

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2011 A LAS 10:00

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DE 2011 (DOS MIL ONCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. ROXANA JAZMÍN HIGUERA ESPINOZA**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS POR BCS; **C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS; **C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; **C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIAS DE FECHAS 06, 09 Y 13 DE FEBRERO, Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 03 DE FEBRERO Y 10 DE MARZO, TODAS DE 2011; **7.-** INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO – FEBRERO DE 2011, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **10.-** INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO – FEBRERO DE 2011, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **11.-** PROPUESTA Y

APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA FORMALMENTE EN RECESO DEFINITIVO A LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE COMONDÚ Y MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO A LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES IX, X Y XI, ASÍ COMO XIII, XIV Y XV, CONFORMADOS PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010-2011, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA; **12.- ASUNTOS GENERALES; 13.- CLAUSURA.** - - - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DE 2011 (DOS MIL ONCE), Y A CONTINUACIÓN MANIFESTÓ: “VAMOS A PROCEDER CON LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE PERIODO ELECTORAL DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. LES COMENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, A QUIENES LES DOY LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS, QUE ORIGINALMENTE ESTA SESIÓN SE HABÍA APROBADO PARA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DEL MISMO MES EN CURSO, SIN EMBARGO, POR UNA CUESTIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIO Y DE FUERZA MAYOR, EN VIRTUD DE LA ATENCIÓN QUE LE HEMOS ESTADO DANDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, CON RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE RESULTADOS ELECTORALES, TUVIMOS A BIEN MODIFICAR Y DIFERIR LA FECHA DE ESTA SESIÓN, QUE, INSISTO, YA SE HABÍA APROBADO, PREVIO AL INICIO DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, COMO UNA SESIÓN ORDINARIA, DE LAS QUE MANDATA LA LEY QUE DEBEN DE VERIFICARSE, JUSTIFICO DE ESTA MANERA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y, BUENO, HABIENDO HECHO ESA PREVENCIÓN DARLE LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA; A LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS BAJACALIFORNIANOS, QUE SON AUTORIDAD EN ESTA MESA, LOS SEÑORES CONSEJEROS; AL SEÑOR SECRETARIO; DESDE LUEGO, TAMBIÉN, LA BIENVENIDA MÁS AFECTUOSA Y CON TODO RESPETO A LOS SERVIDORES ELECTORALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, MUY BIENVENIDOS; A NUESTRO PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO; A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. VAMOS A PROCEDER CON LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE PROCEDA CON EL PASE DE LISTA POR FAVOR”. - - - - - EL SECRETARIO GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DIEZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARÍA A ESTA SESIÓN LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ). - - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ “PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE HA SIDO MODIFICADO, EN ESTE MOMENTO SE LES VA A CIRCULAR CON

LA INCLUSIÓN DEL PUNTO DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE VERSARÁ SOBRE LA DECLARATORIA DE RECESO DEFINITIVO DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES, DE LOS MUNICIPIOS QUE NO HAN SIDO CONTROVERTIDOS, EN EL CASO ESPECÍFICO COMONDÚ Y MULEGÉ, DONDE HAN QUEDADO FIRMES LOS RESULTADOS ELECTORES, COMO UN PUNTO QUE SE INTEGRE A LA AGENDA TEMÁTICA QUE RECIBIERON CONJUNTAMENTE CON LA CONVOCATORIA, INCORPORARÍAMOS, COMO PUNTO NÚMERO ONCE, LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, DEL ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA, FORMALMENTE, EN RECESO DEFINITIVO A LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE COMONDÚ Y MULEGÉ, ASÍ COMO A LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES IX (NUEVE), X (DIEZ), XI (ONCE), XIII (TRECE), XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), QUE SE CONFORMARON PARA ATENDER LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, CON LA INCORPORACIÓN DE ESTE PUNTO Y LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PUNTO 13 (TRECE), ASUNTOS GENERALES Y 14 (CATORCE), CLAUSURA”; DESCRITO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA TOMARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA, RECIÉN APROBADA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPRESÓ: “TUVIERON USTEDES A LA MANO LA LISTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, QUE CORRESPONDE A LA SESIÓN QUE NOS OCUPA, SE VA A DISPENSAR SU LECTURA EN EXTENSO, SIN EMBARGO, SI ALGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO QUISIERA HACER ALGÚN PLANTEAMIENTO, CON RESPECTO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ENLISTADOS ESTÁ LA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN”; DICHO LO ANTERIOR INSISTIÓ: “¿NINGUNA INTERVENCIÓN?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, DIO “POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO”, Y ENSEGUIDA INSTRUYÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA, Y PUSIERA “A CONSIDERACIÓN DE LA MESA LAS ACTAS EN PROYECTO DE LAS SESIONES ANTERIORES, Y SI NO HUBIERE...”, APUNTÓ, “..NINGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, Y ESTE CONSEJO ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLAS”, LAS SOMETIERA “DE FORMA ACOSTUMBRADA” A APROBACIÓN DEL MISMO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR ANOTAR QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIAS DE FECHAS 06 (SEIS), 09 (NUEVE) Y 13 (TRECE) DE FEBRERO, Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 03 (TRES) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE MARZO, TODAS DE 2011 (DOS MIL ONCE), Y DESPUÉS “EN VIRTUD DE QUE DICHAS ACTAS FUERON CIRCULADAS CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA”, SEÑALÓ, “SOLICITARÍA LA DISPENSA DE LA LECTURA”. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ AL CONSEJO “SI TIENE INCONVENIENTE EN QUE SE DISPENSE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS QUE YA SE HAN MENCIONADO”, Y A CONTINUACIÓN INSISTIÓ: “¿ALGÚN INCONVENIENTE?”; POSTERIORMENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: “CONCEDEMOS, ENTONCES, LA DISPENSA DE LA LECTURA E INSISTIR, ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ACTAS ORDINARIAS DEL 06 (SEIS), 09 (NUEVE) Y 13 (TRECE) DE FEBRERO, Y EXTRAORDINARIAS DEL 03 (TRES) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE MARZO, TODAS DE 2011 (DOS MIL ONCE)”; ENSEGUIDA, AL NO HABER NINGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITÓ FUERAN SOMETIDAS A APROBACIÓN. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA LAS ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES: ORDINARIAS DE FECHAS 06 (SEIS), 09 (NUEVE) Y 13 (TRECE) DE FEBRERO, Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 03 (TRES) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE MARZO, TODAS DE 2011 (DOS MIL ONCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LAS DECLARÓ APROBADAS POR UNANIMIDAD. - - - -

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA QUE RECABARA LAS FIRMAS DE ESTE CONSEJO, QUE SE CALZARAN AL MARGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTAS QUE SE HAN APROBADO Y SE ENGROSARA A SU CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ QUE ASÍ SE HARÍA. - - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. - - - -

- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. - - - -

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “PARA PROCEDER AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE, EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, VOY A OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS, TITULARES DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, DECIRLES QUE POR TRATARSE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2010 (DOS MIL DIEZ) MERECE LA PENA QUE CUALQUIER CUESTIÓN DE LAS

QUE ESTÁN ENLISTADAS, Y AUN LAS QUE NO, QUE TENGAN ALGUNA DUDA, ALGUNA INQUIETUD, CON RESPECTO A ELLAS, SE SIENTAN CON TODA LIBERTAD DE HACER EL PLANTEAMIENTO, LOS CONSEJEROS ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN Y VAMOS A PROCEDER EN EL ORDEN QUE SEÑALA LA LEY, POR LO QUE ES UN HONOR DARLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL C. LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO, ADELANTE SEÑOR CONSEJERO”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO: “MUY BUENOS DÍAS H. CONSEJO, PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES. MÁS ALLÁ DE LA FORMALIDAD JURÍDICA, EN TÉRMINOS DE LOS INFORMES QUE PRESENTA ESTA COMISIÓN, QUIERO RESCATAR UN PUNTO QUE QUEDÓ PLASMADO EN LA LEY ELECTORAL, QUE PARA LOS PARTIDOS, PARA EL INSTITUTO, PARA LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PARA LA PROPIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PUES SE INTEGRÓ EN LA LEY ELECTORAL LO QUE SON LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA, QUE NO ESTABA ESTABLECIDO EN LA LEY ANTERIOR Y QUE ESO NOS PERMITIÓ, DE ALGUNA MANERA, ABORDAR Y OBSERVAR LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA, QUE EN ESE SENTIDO LA PROPIA COMISIÓN Y LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS CONTABLES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE LOS PROPIOS PRECANDIDATOS, NOS PERMITIÓ TAMBIÉN EXPERIMENTAR Y APRENDER, CONJUNTAMENTE, DE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN JURÍDICA, EN CUANTO A LAS PRECAMPAÑAS, DE HECHO EL CONOCIMIENTO LO SABEN USTEDES, YA SE DICTAMINÓ POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL LA REVISIÓN DE LO QUE ANTECEDIÓ A LA REVISIÓN DE LAS PROPIAS PRECAMPAÑAS Y QUE EN ESTE SENTIDO TODOS ABORDAMOS UNA EXPERIENCIA MÁS EN EL ÁMBITO DEL ASPECTO FISCAL Y DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN OTROS ASPECTOS SE HIZO TAMBIÉN LO QUE LA LEY EN SÍ NOS INDICA DE LA FISCALIZACIÓN, Y MÁS ALLÁ DE ESO LA DISPOSICIÓN, A PARTIR DEL PROPIO CONSEJO Y A INDICACIONES DE LA PRESIDENTA, Y QUE ASUME LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE ASESORAR Y ORIENTAR A LOS ÓRGANOS CONTABLES DE LOS PARTIDOS, Y EN ESTE CASO DE LAS ALIANZAS QUE SE HICIERON COMO PRECANDIDATOS, Y QUE EN ESE SENTIDO TODOS APRENDIMOS UNA ACCIÓN MÁS, JURÍDICA, DE CONOCIMIENTO QUE NO ESTABA CONTEMPLADA EN LA LEY ANTERIOR Y QUE HOY NOS DA LA DISPOSICIÓN DE QUE LOS PROPIOS PRECANDIDATOS Y LOS PROPIOS PARTIDOS APRENDAMOS MÁS, Y SOBRE TODO LA RECOMENDACIÓN QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HACEMOS ES QUE MÁS ALLÁ DEL ASPECTO ELECTORAL, MÁS ALLÁ DE BUSCAR PUNTOS DE COINCIDENCIA DE LOS CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS HACIA LA POBLACIÓN, SE DEBE PROFESIONALIZAR LA CUESTIÓN CONTABLE, PORQUE ESTO IMPLICA A FINAL DE CUENTAS UN RECURSO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO HACIA LOS PARTIDOS, HACIA LOS PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS, Y QUE ESE FINANCIAMIENTO ES PARTE DEL ERARIO PÚBLICO, Y DE ALGUNA MANERA TENEMOS QUE REVISARLO EN LO MÁS ESENCIAL, Y LO MÁS BÁSICO,

PARA CUIDAR LAS FORMAS DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO EN ESTO. PRESIDENTA LO QUE ABORDARÍA DE LO NOVEDOSO, EN TÉRMINOS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, QUE NO ESTABA CONTEMPLADO, PERO QUE TAMBIÉN NOS DEJA MUY BUENA ENSEÑANZA, Y PARA CONCLUIR LA SIEMPRE DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE ACERCARSE A LA ORIENTACIÓN, A LA ASESORÍA, QUE CON TODO GUSTO LO HACEMOS Y QUE MÁS ALLÁ DE SENTIRSE FISCALIZADO EN UNA CUESTIÓN PRELIMINAR, ANTES DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS, SIENTAN QUE SOMOS UN APOYO DE ASESORÍA PARA QUE LA PROPIA COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL NO LLEGUE A DICTAMINAR MONTOS QUE PUEDAN VIOLENTAR LA ACTIVIDAD POLÍTICA, EN TÉRMINOS DEL RECURSO. ES CUANTO PRESIDENTA”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO “UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PORQUE...”, SEÑALÓ, “...EFECTIVAMENTE TUVO ESTE AÑO, DE MANERA INÉDITA, UNA TAREA EXTRAORDINARIA, QUE FUE LA DE FISCALIZAR LOS INFORMES DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA”, Y LUEGO ABUNDÓ: “DECIRLES QUE NO NOS ALIENTA, COMO BIEN LO SEÑALA EL CONSEJERO, IMPONER SANCIONES PECUNIARIAS ONEROSAS, QUE LE GENERAN UN DEMÉRITO ADQUISITIVO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE LAS SANCIONES SE AMORTIZAN DIRECTAMENTE, CUANDO NO SON CUMPLIMENTADAS DE MANERA VOLUNTARIA, CON CARGO AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ESTE RECONOCIMIENTO ESTÁ BASADO EN EL HECHO DE QUE UNA VEZ MÁS HA DEMOSTRADO ESTA COMISIÓN QUE TRABAJA CON CERTEZA Y CON LEGALIDAD, SI BIEN HEMOS MULTADO A TRES PARTIDOS POLÍTICOS POR EL RESULTADO DE LOS GASTOS DE LAS PRECAMPAÑAS, UNO DE ELLOS ACUDIÓ, INCLUSIVE, A LA REVISIÓN DE NUESTRA DETERMINACIÓN, YA FUE APROBADA, EN LA SEMANA, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RATIFICANDO EN SU TÉRMINOS LA MULTA QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PROPUSO DE MANERA PRIMIGENIA, DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES, DE MANERA QUE ESTE HECHO INÉDITO QUE AVALA UN TRIBUNAL NOS DEBE DAR LA CERTEZA DE QUE LA COMISIÓN ACTÚA APEGADA A DERECHO, UNA COMISIÓN QUE NO ESTÁ INTEGRADA POR MÁS DE DIEZ GENTES Y QUE HAN TENIDO QUE TRABAJAR DE MANERA EXTRAORDINARIA, A MARCHAS FORZADAS, POR LO QUE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A SU COMISIÓN, SEA PORTADOR DE ELLA SEÑOR CONSEJERO. VAMOS A CONTINUAR CON LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, UN HONOR DARLE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO LENIN LÓPEZ. ADELANTE”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: “BUENOS DÍAS A LOS PRESENTES, MIEMBROS DEL CONSEJO. DE IGUAL MANERA ESTA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL PROGRAMA QUE SE PRESENTÓ EL AÑO PASADO, PARA LLEVAR A CABO EN EL AÑO 2010, CONTINUAMOS NOSOTROS LLEVANDO A CABO LA ESTADÍSTICA, LOS LIBROS DE LOS REGISTROS Y LAS ACREDITACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,

TANTO NACIONALES COMO EL LOCAL, TAMBIÉN AUNQUE LA LEY NOS MARCA QUE ES DE MANERA INTERNA LA SELECCIÓN DE PRECANDIDATOS DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LLEVAMOS EL SEGUIMIENTO DE LAS BASES QUE INTERNAMENTE CADA PARTIDO..., RESPETUOSAMENTE ESTE INSTITUTO LLEVABA SU REGISTRO, POSTERIORMENTE EL ANÁLISIS DE LOS CONVENIOS DE COALICIÓN, ENTRE LAS COALICIONES QUE SE PRESENTARON PARA CONTENDER EN ESTA ELECCIÓN Y EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS PRESENTAN, QUE NOS MARCA LA LEY Y EL SEGUIMIENTO PUNTUAL SOBRE LAS SUSTITUCIONES QUE SE DIERON ENTRE TODO EL LAPSO DEL TIEMPO QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACREDITAR DICHAS SUSTITUCIONES, EN LO PARTICULAR ESTA COMISIÓN TAMBIÉN LLEVÓ UN RETO, EL CAMBIO DE LA REFORMA QUE SE DIO A NIVEL ESTATAL, PORQUE LLEVAR EL SEGUIMIENTO DE UNA PRECAMPAÑA, QUE NO ESTABA CONTEMPLADA ANTERIORMENTE, NOS HIZO TENER CAMBIOS, TAMBIÉN, DE MANERA INTERNA Y TÉCNICA, PARA PODER DARLE EL SEGUIMIENTO, CONTAMOS CON LA ESTADÍSTICA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, LA COMISIÓN ESTÁ PERMANENTEMENTE A LAS ÓRDENES, TANTO DE LA CIUDADANÍA, PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU MOMENTO LAS COALICIONES, CUANDO ESTÁN FORMADAS Y QUEDAMOS A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER CONSULTA QUE QUIERAN HACER DE MANERA PARTICULAR. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME ANUAL DE COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS; REGISTRO Y PRERROGATIVAS, Y ENSEGUIDA INSISTIÓ: "¿ALGUNA PARTICIPACIÓN?"; POSTERIORMENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, COMENTÓ: "AGRADECER TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO LÓPEZ, DONDE NOS COMPARTE DE MANERA BREVE LO QUE YA ESTÁ RESUMIDO EN EL INFORME QUE TUVIERON USTEDES EN ALCANCE DE SU CONVOCATORIA, DESDE LUEGO TAMBIÉN UN RECONOCIMIENTO A LA TAREA QUE HA VENIDO REALIZANDO LA COMISIÓN DE LA QUE ES TITULAR. MUCHAS GRACIAS. PROCEDAMOS CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. UN VERDADERO PRIVILEGIO EL OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JOSÉ LUIS GRACIA". -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: "BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. VAMOS A HACER BREVEMENTE UN RECUENTO DE LO QUE FUE ESTE INFORME ANUAL, A ESTA COMISIÓN SE INCORPORÓ EQUIPO NUEVO, COMO FUE UNA CÁMARA DE VIDEO CANON SEMI PROFESIONAL, UNA CONSOLA MEZCLADORA Y UN MICRÓFONO CON CONDENSADOR PROFESIONAL, ESE EQUIPO NOS PERMITIÓ ELABORAR SPOTS PARA RADIO, DIRIGIDOS AL PÚBLICO Y PERIFONEAR EN LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ MISMO ELABORAR UN VIDEO DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA HACER USADO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE ATENDIERON LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y

TENER UN BANCO DE IMÁGENES PARA PROMOCIONALES DE TELEVISIÓN. SE PARTICIPÓ TAMBIÉN EN LA FERIA DEL LIBRO, ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE PARTICIPÓ EN ESTA FERIA DEL LIBRO, EN LA CUAL SE PRESENTARON DOCUMENTOS HISTÓRICOS, LIBROS REVISTAS, MANUALES, FOLLETOS Y LA PRESENTACIÓN DEL TEATRO GUIÑOL. TUVIMOS TAMBIÉN LA DESTACADA VISITA DE ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO, DEL OCTAVO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTE GRUPO QUE NOS VISITÓ A CARGO DEL MAESTRO RODRIGO SERRANO, CUYA VISITA TENÍA UN ENFOQUE JURÍDICO, MÁS QUE NADA, ATENDIENDO A LAS REFORMAS QUE SUFRIÓ LA LEY ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO; EL OTRO GRUPO UNIVERSITARIO QUE NOS VISITÓ FUE EL DE ALUMNOS DEL CUARTO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MUNDIAL, CAMPUS LOS CABOS, CUYA COORDINACIÓN VENÍA EJERCIENDO LA LIC. MARÍA SOCORRO RUCOBO SALAS, ESTE GRUPO SE APERSONÓ MÁS BIEN CON UN ENFOQUE HUMANISTA, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y SU ACTUAR EN LA ESTRUCTURA QUE ATENDERÍA A TODAS LAS PERSONAS QUE IBAN A REALIZAR O QUE REALIZARON SU SUFRAGIO EN LA JORNADA ELECTORAL DESARROLLADA RECIENTEMENTE. SE PARTICIPÓ EN LOS PARLAMENTOS, PARLAMENTO INFANTIL SUDCALIFORNIANO, CUYO LEMA 'PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS HABLEN', QUINTA EDICIÓN; LA TERCERA EDICIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL SUDCALIFORNIANO, CUYO LEMA ES 'PARA QUE LA JUVENTUD SE EXPRESE'. HACER NOTAR, TAMBIÉN, QUE SE LLEVARON A CABO ELECCIONES ESCOLARES, EN DONDE SE HIZO USO YA DE UNA URNA ELECTRÓNICA QUE EL ÁREA DE INGENIERÍA DE AQUÍ, A CARGO DEL ING. MARIO YEE, DISEÑÓ UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS LLEVAN A CABO LA ELECCIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS A TRAVÉS DE ESTA URNA, DONDE PULSAN NADA MÁS UN BOTÓN Y AL FINAL APARECEN LOS RESULTADOS, DE ESTA MANERA TRATANDO DE INCORPORAR LA TECNOLOGÍA A LO QUE SEGURAMENTE HABRÁN DE USAR ESTOS NIÑOS CUANDO ESTÉN EN EDAD DE HACER EL SUFRAGIO COMO CIUDADANOS, Y TAMBIÉN DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTA COMISIÓN EN EL PROCESO PLEBISCITARIO PARA LA CREACIÓN DEL SEXTO MUNICIPIO, EN LA CUAL SE PUEDE DECIR QUE ES UNA ELECCIÓN EN PEQUEÑO, PERO, BUENO, HUBO QUE ARMAR TAMBIÉN MESAS DIRECTIVAS RECEPTORAS DE SUFRAGIO EN ESA OCASIÓN Y PREPARAR A LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUARON, CONSECUENTEMENTE, PARA ATENDER A LA POBLACIÓN QUE SE SIRVIÓ PARTICIPAR EN ESA ACTIVIDAD PLEBISCITARIA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". -----
- - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ: "ESTÁ DE MANIFIESTO AHÍ EL CÚMULO DE ACTIVIDADES QUE DURANTE EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) SE HA TENIDO A BIEN REALIZAR EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, TODAS TAN IMPORTANTES, TODAS TAN SIGNIFICATIVAS, TANTO COMO QUE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ES POR MUCHO NUESTRO ROSTRO CON LA SOCIEDAD, A

TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO, YA SE MENCIONAN LAS ELECCIONES ESCOLARES, CON LA INNOVACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA, QUE EN EL RESTO DEL PAÍS ESTÁ SIENDO AHORITA UN PROYECTO PILOTO Y QUE LO TENGAMOS ACÁ, Y QUE HAYA SIDO UN PROTOTIPO DOMÉSTICO, CUESTIÓN QUE NOS HACE, TAMBIÉN, POR SU CONDUCTO, EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO QUE HA TRABAJADO EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES”; DESCRITO LO ANTERIOR INDICÓ: “SI ALGUIEN QUISIERA QUE SE AHONDARA SOBRE ALGUNA ACTIVIDAD EN PARTICULAR ESTAMOS A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: “AGRADECIENDO DESDE LUEGO LA INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO, VAMOS A PROCEDER CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ME SIGNIFICA TAMBIÉN UN PRIVILEGIO OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO MARTÍN AGUILAR AGUILAR. ADELANTE”. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, EXPRESO: “MUY BUENOS DÍAS A TODO EL CONSEJO, A TODOS LOS PRESENTES. USTEDES YA TIENEN AHÍ A LA MANO EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MAS, SIN EMBARGO, QUISIERA DESTACAR ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE HICIERON A LO LARGO DEL AÑO PASADO”; ACTO SEGUIDO Y MIENTRAS DETALLABA DICHAS ACCIONES, LO CUAL SERÁ TRANSCRITO A CONTINUACIÓN, SE PROYECTARON EN LA PANTALLA DE ESTA SALA DE SESIONES LAS SIGUIENTES IMÁGENES:

**Comisión de Organización Electoral y
del Servicio Profesional Electoral**

Informe Anual 2010



Con base en el artículo 99 fracción XLV de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur y el artículo 33 inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.















Gracias!!!

... “INICIANDO...”, DIJO, “...LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN SE HICIERON LOS PREPARATIVOS, INDAGACIÓN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES, PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); SE INICIARON LOS TRABAJOS TAMBIÉN DE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SI BIEN RECORDAMOS SE HIZO CON UNA EMPRESA RECICLADORA AQUÍ EN EL ESTADO, DE TAL MANERA QUE SE CONCLUYÓ CON ESTA ACTIVIDAD HACIENDO LO QUE ES LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, POR EL MÉTODO DE INCINERACIÓN Y LO QUE ES LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, POR EL MÉTODO DE TRITURACIÓN, ENTONCES, SE LLEVARON A CABO ESTOS TRABAJOS; SE REALIZARON VIAJES AL CENTRO OPERATIVO GUADALAJARA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES, COMO SON EL LISTADO NOMINAL BÁSICO, EL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICIÓN Y TAMBIÉN LAS CARTAS NOTIFICACIÓN, PARA LOS CIUDADANOS QUE SALIERON INSACULADOS; SE LE DIO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA COORDINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL PLEBISCITO, EN LA ZONA NORTE DEL ESTADO, DE TAL MANERA QUE EN VARIAS OCASIONES PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PERSONAL DE CAPACITACIÓN, ACUDIMOS A LA ZONA NORTE PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD QUE SE NOS ENCOMENDÓ, COMO ENLACE A ESA COORDINACIÓN QUE SE ESTABLECIÓ EN GUERRERO NEGRO, EN BAHÍA TORTUGAS; SE REALIZARON VIAJES DE TRABAJO, TAMBIÉN, A LA CIUDAD DE MÉXICO, A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE

UTILIZARON EN ESTE PROCESO, TAMBIÉN EN ESA OCASIÓN SE ACUDIÓ A LA RECEPCIÓN DE ESTE MATERIAL ELECTORAL, TANTO EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO COMO LA TINTA INDELEBLE EN EL POLITÉCNICO NACIONAL, TAMBIÉN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTOS MATERIALES SE TRASLADARON A LA CIUDAD DE LA PAZ, DONDE FUERON RECIBIDOS EN BODEGA, QUIERO RECALCAR QUE SE TRAJÓ POR TIERRA, CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, DE TAL MANERA QUE NO SUFRIERON NINGÚN INCIDENTE NI PERCANCE EN EL TRANSCURSO; TAMBIÉN QUISIERA DESTACAR QUE EN EL AÑO PREVIO AL PROCESO ELECTORAL SE TRABAJÓ EN PLANEAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA DIFUSIÓN DEL VOTO EN LAS EXTINTAS SECCIONES 330 (TRESCIENTOS TREINTA) Y 301 (TRESCIENTOS UNO), DE TAL MANERA QUE SE HIZO UN PROYECTO MUY AFINADO, DE TAL MANERA QUE EN EL PRESENTE AÑO, PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL, SE LLEVÓ A CABO CON ÉXITO; SE TRABAJÓ, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CONJUNTAMENTE, EN APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL, CON EL ANÁLISIS DEL TEXTO DEL ANEXO TÉCNICO QUE LLEVAN A CABO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; TAMBIÉN SE TRABAJÓ CON LA ELABORACIÓN DEL TEXTO Y EL DISEÑO DE LAS CONVOCATORIAS A ELECCIONES Y A OBSERVADORES ELECTORALES; DE IGUAL MANERA SE TRABAJÓ CON EL DISEÑO, TANTO DE LA DOCUMENTACIÓN COMO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL PASADO; SE TRABAJÓ EN LA COMISIÓN CON LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y LA CARTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL; RECALCAR, TAMBIÉN, QUE EL PROPIO PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LLEVÓ A CABO EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL Y TAMBIÉN APOYÓ AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CON LO NECESARIO PARA LLEVARSE A CABO, YA QUE LO REALIZÓ UNA EMPRESA EXTERNA AL INSTITUTO; ANTES DE CONCLUIR AMPLIAR UN POQUITO EN EL SENTIDO DE QUE FUE UNA CONSTANTE LA COMUNICACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE TODO SE HIZO CON ÉXITO Y CREO QUE TENEMOS LOS RESULTADOS, HASTA HOY, CON MUY BUENOS OJOS. ES TODO Y NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR EL AGRADECIMIENTO AL PERSONAL, A CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “MUCHAS GRACIAS AL CONSEJERO AGUILAR. EN LA VERTEBRACIÓN ORGÁNICA DE ESTA INSTITUCIÓN TIENE UN LUGAR PREPONDERANTE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, COMO YA LO HEMOS PODIDO VER, PARTE FUNDAMENTAL DE LAS TAREAS QUE TIENEN COMO FIN EL HECHO DE QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL CIUDADANO TENGA A LA MANO LOS ELEMENTOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EJERCER SU

DERECHO AL SUFRAGIO, SE PLANEAN, SE TRABAJA, SE DISEÑA Y SE CONSIGUE, A TRAVÉS DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, YA VIMOS AQUÍ UN MOSAICO BREVE DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HAN DESEMPEÑADO Y, DESDE LUEGO, DECIR QUE SE HA HECHO CON EFICACIA, CON EFICIENCIA, PERO TAMBIÉN CON CARÍO POR LA INSTITUCIÓN, CON RESPONSABILIDAD Y, DESDE LUEGO, PENSANDO SIEMPRE EN EL COMPROMISO QUE TENEMOS, SOBRE TODO CON LOS CIUDADANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, AGRADECER LA TAREA QUE HA HECHO LA COMISIÓN Y POR SU CONDUCTO UNIRME TAMBIÉN AL RECONOCIMIENTO A QUIENES LA INTEGRAN”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: “¿QUIERE ALGUIEN HACER ALGUNA INTERVENCIÓN CON RESPECTO A ESTE INFORME?”, Y ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN, QUIEN ESTIMÓ: “CON EL PERMISO PRESIDENTA CONSEJERA, YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, Y DEDICACIÓN, QUE HAN HECHO CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EN SU ÁREA, YO CREO QUE PARA TODOS LOS CIUDADANOS ES IMPORTANTE EL VALOR, DONDE VEMOS QUE A NIVEL NACIONAL SE HA PERDIDO LA INTENCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES, Y VIMOS AHORA, EN ESTA ELECCIÓN PASADA, QUE EL INTERÉS AQUÍ EN BAJA CALIFORNIA SUR HA AUMENTADO, Y CREEMOS QUE TAMBIÉN HA SIDO POR LA PARTICIPACIÓN, EN EL CASO DE INVOLUCRAR A LOS NIÑOS AHORITA EN ESTE TEMA, CREO QUE ES IMPORTANTE, DESDE AHORITA, INCULCARLES LOS VALORES QUE, TAMBIÉN, HASTA EN UN CASO DE DIRECCIÓN EN UN AULA, DONDE SE VA A ELEGIR QUIENES SON LOS QUE LOS VAN A REPRESENTAR AHÍ, CREO QUE TAMBIÉN LE DA OTRO INTERÉS A LOS NIÑOS Y LA MOTIVACIÓN TAMBIÉN A LOS MISMOS PADRES, AQUÍ EN EL CASO DE LO QUE SE ESTÁ LLEVANDO EL DÍA DE HOY CREO QUE ES IMPORTANTE Y RECONOCERLO POR PARTE, EN MI CASO, A LA REPRESENTACIÓN QUE TENEMOS AQUÍ CON USTEDES, PERO QUE TAMBIÉN, PUES NO QUEDARA NADA MÁS AHORITA EN QUE TERMINA O ESTÁ CONCLUYENDO LA ELECCIÓN Y QUE PUDIERA QUEDAR AHÍ NADA MÁS LA INTENCIÓN, SINO QUE LE SIGUIERA, PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER ESTA PARTICIPACIÓN, AUNQUE NO VA A HABER ELECCIONES DURANTE CUATRO AÑOS, MÁS O MENOS, QUE TAMBIÉN PUDIÉRAMOS DARLE SEGUIMIENTO PARA LOS QUE LES TOCARÁ, QUE TAMBIÉN TUVIERAN EL MISMO INTERÉS DE SEGUIR INVOLUCRANDO A LA CIUDADANÍA, PARA MÍ ME QUEDA CLARO QUE EL INTERÉS QUE TIENEN USTEDES, YO CREO QUE VA A SEGUIR ESTE INTERÉS MÁS ALLÁ, QUE NO QUEDA NADA MÁS AQUÍ, EN ESTE EDIFICIO Y QUE PODAMOS SEGUIR, A LO MEJOR, RESCATANDO MUCHO DE LO QUE SE HA ESTADO PERDIENDO A NIVEL NACIONAL Y CREO QUE EN ESTA ELECCIÓN QUEDA DEMOSTRADO QUE EL INTERÉS EN BAJA CALIFORNIA SUR SE ESTÁ DANDO. GRACIAS”.

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN Y ENSEGUIDA CONSULTÓ: “¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER

USO DE LA PALABRA?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, COMENTÓ: "SUMARNOS A ESE RECONOCIMIENTO QUE HACE EL PARTIDO DEL TRABAJO Y DESDE LUEGO ASUMIR, CON UNA VISIÓN DE LARGO ALIENTO, QUE EN ESA PERSPECTIVA DE DIFUNDIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA, DESDE LAS TEMPRANAS EDADES, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA SERÁ COROLARIO DE CIUDADANOS MÁS CONSCIENTES DE QUE SU PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA ES DETERMINANTE, DESDE LUEGO NO ES POCA COSA ESE RECONOCIMIENTO QUE SE HA VENIDO HACIENDO, MÁS ALLÁ DE LA TAREA ELECTORAL QUE ESTAMOS OBLIGADOS A HACER A LA RESPUESTA QUE LOS CIUDADANOS TUVIERON A BIEN OBSEQUIARLE A LA TAREA DEL ÓRGANO ELECTORAL, A LOS PROYECTOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON EN LA CALLE BUSCANDO EL VOTO, PERO LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE CONSTRUIR LA REPRESENTACIÓN POPULAR ENTRE TODOS, DE MANERA QUE HACER NUESTRAS LAS PALABRAS POR LO QUE RESPECTA A ESTE RECONOCIMIENTO QUE HACE Y HACER VOTOS PORQUE EFECTIVAMENTE NUESTROS PROGRAMAS DE DIFUSIÓN ABARQUEN ESTOS UNIVERSOS CIUDADANOS Y QUE DESDE TEMPRANAS EDADES SE PUEDA COMPARTIR CON ELLOS LA DIFUSIÓN DE ESTA CULTURA DEMOCRÁTICA, CON LOS RESULTADOS, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, QUE USTED APUNTA CON PRECISIÓN. AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE USTED Y ENSEGUIDA, COMO ÚLTIMO APÉNDICE DEL PUNTO NÚMERO SIETE, PONER A SU DISPOSICIÓN EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, POR CONDUCTO DE SU SERVIDORA, DONDE SE ENLISTAN LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE NORMATIVIDAD Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO DURANTE TODO EL AÑO, QUE ES LA SUMA DE LOS INFORMES BIMENSUALES QUE TUVIERON USTEDES A LA MANO Y SE ME PERMITE ADEREZARLO CON ALGUNAS REFLEXIONES, 2010 (DOS MIL DIEZ) HA SIDO UN AÑO DE RETOS INSTITUCIONALES, EL HECHO DE QUE INICIÁRAMOS EL EJERCICIO CON UN PRESUPUESTO MUY INFERIOR A LO QUE HABÍAMOS PRETENDIDO CON RESPECTO A QUE PARTE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ) ERA AÑO DE ATENCIÓN A ACTIVIDADES ELECTORALES, NOS PERMITIÓ, SI BIEN CONTAR CON UN UNIVERSO MENOR, FINANCIERAMENTE HABLANDO, SUBLIMAR NUESTRAS CAPACIDADES DE ADMINISTRACIÓN, LAS QUE LLEVO A CABO EN CONJUNTO CON LOS SEÑORES CONSEJEROS, YA QUE LOS CINCO INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN Y, DESDE LUEGO, UNA VEZ QUE TUVIMOS LA CERTEZA DEL TECHO FINANCIERO, QUE NO ERA EL QUE HABÍAMOS SOLICITADO PRIMIGENIAMENTE, GENERÓ UNA SERIE DE GESTIONES A NIVEL INTERINSTITUCIONAL, CON EL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE OBTENER LOS RECURSOS ADICIONALES NECESARIOS QUE NO PUSIERAN EN RIESGO FINANCIERAMENTE EL PROCESO ELECTORAL, ALTERNATIVAMENTE A ESTA REFLEXIÓN COMENTARLES QUE EN OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), CUANDO PROYECTAMOS EL PRESUPUESTO 2010 (DOS MIL DIEZ), COMO LO SEÑALA LA LEY, LA LEY ELECTORAL TENÍA UN DISEÑO DISTINTO

Y CASI AL FINAL DEL EJERCICIO, SE GESTÓ UNA MODIFICACIÓN, UNA REFORMA A LA LEY, QUE TRAJÓ CONSIGO ASPECTOS QUE, POR RAZÓN DE TIEMPO, NO FUE POSIBLE QUE PREVIÉRAMOS, ES DECIR, EN OCTUBRE PROYECTAMOS UN PRESUPUESTO EN NOVIEMBRE SE DA LA REFORMA ELECTORAL, TRAE CONSIGO TAREAS ADICIONALES A ESTE CONSEJO GENERAL, COMO EL HECHO, Y LO VAMOS A MENCIONAR COMO UN SIMPLE EJEMPLO, HAY MUCHOS, PERO ÉSTE HA SIDO EL MÁS NOVEDOSO O EL MÁS COMENTADO, EL QUE SE LE CONFIRIERA LA ATRIBUCIÓN AL CONSEJO GENERAL DE FISCALIZAR PRECAMPANAS POLÍTICAS, EL HECHO DE QUE SE INCLUYERAN LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SE LE SIGUIERA LA PISTA, EN ESOS PROCESOS INTERNOS A LOS CANDIDATOS REGISTRADOS Y QUE TAMBIÉN SE TUVIERA CERTEZA DE ¿CUÁNTO GASTAN Y DE DÓNDE SE OBTIENE ESE RECURSO?, EL HECHO DE QUE LA PREPONDERANCIA DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, EN CONTRASENTIDO A UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDA, PERO QUE VALIDÓ LA CORTE, EN SU MOMENTO, IMPLICASE IR A REVISAR O ANALIZAR RECURSOS, QUE NO TENEMOS CERTEZA SINO CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS INFORMAN, ¿DE DÓNDE DEVIENE, CUÁL ES SU ORIGEN?, EL HECHO DE QUE EL PRECANDIDATO QUE PARTICIPARA EN UN PROCESO INTERNO Y OBTUVIERA, DESDE LUEGO, LA NOMINACIÓN PRESUNTA PARA HACER POSTERIORMENTE REGISTRADO CANDIDATO Y OBTUVIERA MAYORÍA DE VOTOS, UNA VEZ QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO ELECTORAL, GENERARA QUE SE LE HICIERA LA SUMA DE LO QUE GENERABA EN PRECAMPANA Y LUEGO EN CAMPAÑA, PARA DETERMINAR SI VIOLENTÓ O NO LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTO, ESTE HECHO POR SÍ MISMO IMPLICABA UNA NUEVA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, QUE NO ESTUVO PROYECTADA, PORQUE CUANDO LA REFORMA SE LLEVÓ NOSOTROS YA HABÍAMOS PRESENTADO, INCLUSIVE, UNA PLANTILLA DE PERSONAL ADICIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL, PERO QUE NO CONSIDERÓ ESTE APARTADO, EL HECHO DE QUE ESTO NOS GENERARA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA, PARA ALBERGAR MÁS PERSONAL, PARA PODER HACER EL TRABAJO CON EFICACIA Y EFICIENCIA, Y DESDE LUEGO LA CAPACITACIÓN PREVIA A LOS SERVIDORES ELECTORALES QUE SE VINIERAN A SUMAR A ESTA TAREA, POR MENCIONAR UN SOLO ASPECTO QUE TRAJÓ LA LEY ELECTORAL DE MANERA NOVEDOSA, EL HECHO, TAMBIÉN, DE QUE SE NOS SOLICITARA UN PLEBISCITO SOBRE LA MARCHA DEL EJERCICIO, DONDE EL RECURSO QUE SE TIENE QUE UTILIZAR EN UNA CONSULTA CIUDADANA DE ESTA NATURALEZA DEBE DE GENERARSE DE UNA INSTANCIA DISTINTA A QUIEN NOS AUTORIZA FORMALMENTE NUESTROS PRESUPUESTOS, ESTO ES, EL CONGRESO DEL ESTADO ES QUIEN RECEPTA NUESTRO PRESUPUESTO Y QUIEN NOS APRUEBA EL TECHO FINANCIERO A EJERCER EN UNA ANUALIDAD, PERO EN RAZÓN DE UNA CONSULTA PLEBISCITARIA EL RECURSO, DICE LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE ES LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TIENE QUE GENERARSE A TRAVÉS DEL

EJECUTIVO DEL ESTADO, LA SITUACIÓN DE CONFLICTO CON RESPECTO A COMO INGRESAR EL RECURSO A LA CUENTA CORRIENTE Y COMO INFORMARLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTO DE POR SÍ YA NOS GENERABA, TAMBIÉN, UNA SUPERESTRUCTURA EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, QUE NO ESTÁBAMOS CAPACITADOS FINANCIERAMENTE PARA AFRONTAR Y EN ESTO BASO YO LA EXPRESIÓN DE QUE HA SIDO UN AÑO DE RETOS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICAMENTE HABLANDO, PORQUE TUVIMOS QUE HACERLO CON MENOS RECURSOS DE LOS QUE HABÍAMOS APROBADO, QUE HABÍAMOS SOLICITADO, EL HECHO DE QUE LOS PLAZOS DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL SE HAYAN ANTICIPADO Y QUE HAYAMOS TENIDO QUE CONTRATAR ESPACIOS FÍSICOS PARA INSTALAR LOS 21 (VEINTIÚN) ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO, QUE LOS HABÍAMOS PLANEADO POR ALLÁ DE SEPTIEMBRE Y QUE SE ADELANTARON LAS FECHAS POR VIRTUD DE LA REFORMA, TAMBIÉN NOS GENERÓ UN DESFASE, EN CUANTO A LOS RECURSOS YA CALENDARIZADOS, PORQUE DEFINITIVAMENTE NO COINCIDÍAN LOS TIEMPOS QUE SE PLANEARON EN OCTUBRE CON LA REFORMA DE NOVIEMBRE, ÉSAS Y UNA SERIE DE ASPECTOS MÁS, QUE NO COMENTARÍA POR LO EXTENSO DEL CASO, NOS GENERARON LA NECESIDAD DE HACER UNA GESTIÓN EXTRAORDINARIA EN LAS INSTANCIAS QUE YA MENCIONÉ, PARA HACER UNA RECONSIDERACIÓN PRESUPUESTAL, UNA RECONSIDERACIÓN QUE FUERA POR EL ORDEN DE LOS \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES), EN EL ENTENDIDO QUE QUISIMOS GESTIONAR Y OBTENER, EN SU CASO, BAJO CUALQUIER MÉTODO DE NEGOCIACIÓN LÍCITO Y DESDE LUEGO SIEMPRE QUE LA DECISIÓN EN ESTE SENTIDO NO IMPLICARA UNA SUJECIÓN DE FACTO A NINGUNO DE LOS PODERES DEL ESTADO, PRECISAMENTE POR CUIDAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE TODO PROCESO ELECTORAL, NOS GENERARON ALGUNAS REUNIONES, ALGUNOS RETRASOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTROS RECURSOS, PERO FINALMENTE PUDIMOS OBTENER ESA COINCIDENCIA CON LAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN RELACIONADAS CON ESTA TAREA Y OBTUVIMOS FINALMENTE LA RECONSIDERACIÓN DE PRESUPUESTO, QUE NO FUE AMPLIACIÓN, PORQUE DE INICIO HABÍAMOS PRESUPUESTADO \$62,000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), DE LOS QUE SE NOS APROBARON \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), OBTUVIMOS FINALMENTE LOS \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS), AL FINAL HICIMOS EL APROVISIONAMIENTO DE \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS), PENSADOS PARA EL MES DE ENERO, PARA SOPORTAR EL GASTO MÁS IMPORTANTE DEL PROCESO ELECTORAL, EN UN SESGO TRADICIONAL, HISTÓRICO, DE PREVENCIÓN, PORQUE LO HEMOS COMENTADO ACÁ, INICIA UN EJERCICIO FISCAL Y NO ES ENERO CUANDO LOS RECURSOS FLUYEN DE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDEN, SINO CADA AÑO SE RETRASA HASTA MES, MES Y MEDIO, EL TRÁMITE DE LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS, DE MANERA QUE NO PODEMOS SER IRRESPONSABLES Y DEJAR LIBREMENTE ESTE ASPECTO, Y TENER

INSUFICIENCIA FINANCIERA EN ENERO Y DESDE LUEGO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE ERA LA FECHA MÁS IMPORTANTE, QUE NOSOTROS TENÍAMOS VISUALIZADA DESDE AQUEL OCTUBRE DE 2009 (DOS MIL NUEVE), QUE PROYECTAMOS NUESTRO PRESUPUESTO, EN ESE SENTIDO TIENEN USTEDES A LA MANO EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE TRADICIONALMENTE SE VEN REFLEJADAS EN LOS INFORMES BIMESTRALES, DONDE TENDRÁN USTEDES UNA VISIÓN CUALITATIVA DE LAS TAREAS QUE DESEMPEÑAMOS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ME SIRVO YO DE ESTE ESPACIO PARA DE ALGUNA MANERA, MUY CATEGÓRICA, MUY PUNTUAL Y CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS Y LOS AGRADECIMIENTOS HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS CONSEJEROS QUE ME ACOMPAÑAN EN ESTA COMISIÓN, QUE HEMOS TENIDO COINCIDENCIA EN TOMAR LOS ACUERDOS PERTINENTE PARA HACER UN EJERCICIO AUSTERO, RACIONAL, DEL PRESUPUESTO, PERO TAMBIÉN HUMANO, PORQUE EL HUMANISMO HA SIDO UN EJE CENTRAL EN EL EJERCICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, DONDE HEMOS RECONOCIDO EL TRABAJO EXTRAORDINARIO DE NUESTROS SERVIDORES ELECTORALES, DE LOS PROPIOS CONSEJEROS, PORQUÉ NO DECIRLO, A TRAVÉS DE ESTÍMULOS DE MANERA EXTRAORDINARIA, QUE SE HAN CONCEDIDO, QUE NO SON, DESDE LUEGO, PROPORCIONALES A LA TAREA Y AL TIEMPO QUE SE LE DEDICA A ESTA TAREA, PERO QUE HAN QUERIDO, DE MANERA MÍNIMA, AGRADECER ESA INSTITUCIONALIDAD, ESE SENTIDO DE PERTENENCIA Y ESA RESPONSABILIDAD QUE NUESTROS SERVIDORES ELECTORALES HAN VENIDO MOSTRANDO EN EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS, ENCONTRARÁN USTEDES EN ESTE INFORME LA RELATORÍA DE LAS ACCIONES, INSISTO, CUALITATIVAS, DE LAS TAREAS QUE LLEVAMOS A CABO, COMO EL HECHO DE HACER LOS PAGOS DE NÓMINA; LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS; LA MINISTRACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SU FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y DE CAMPAÑA, EN ESTE CASO; LOS APOYOS CON ELEMENTOS A LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, QUE EN ESTE CASO SE REDUJERON, A VIRTUD DE QUE CON LA SUMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONTENDER COALIGADOS LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS SE HIZO MÁS BREVE Y LO VAN A VER USTEDES AHÍ SEÑALADO, TAMBIÉN COMENTARLES QUE DIMOS CUMPLIMIENTO CABALMENTE A LA LEY EN EL SENTIDO DE LLEVAR SESIONES DE MANERA PERIÓDICA, COMO LA LEY Y EL REGLAMENTO LO SEÑALA, LOS INFORMES ANUALES LOS ESTUVIMOS ENTREGANDO CON LA PERIODICIDAD QUE LA MISMA LEY SEÑALA Y EN ALGUNOS CASOS DIFERIDO, PORQUE ASÍ LO ACORDAMOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, DESDE LUEGO POR ATENDER PRIORITARIAMENTE LAS TAREAS MÁS RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL, HEMOS ENTREGADO NUESTRA CUENTA PÚBLICA, DE MANERA PERIÓDICA, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y AQUÍ QUIERO

HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL, COMENTAR Y HACER PÚBLICO EL HECHO DE QUE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO NOS MANDAMOS SOLOS, EN MATERIA DE EROGACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS, CADA UNO DE LOS RECURSOS QUE OBTENEMOS COMO ENTIDAD AUTÓNOMA, QUE EJECUTA LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ORGANIZAR, LLEVAR A CABO, PREPARAR Y VIGILAR, PROCESOS ELECTORALES, LO TENEMOS QUE JUSTIFICAR LEGAL Y OPORTUNAMENTE, CONTABLE Y ADMINISTRATIVAMENTE, ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ¿ESTO QUÉ IMPLICA?, QUE TODOS LOS RECURSOS QUE EROGAMOS EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEBEN DE ESTAR SOPORTADOS POR DOCUMENTOS FISCALES QUE CUMPLAN REQUISITOS MUY ESCRUPULOSOS, SO PENA DE QUE NO SEAN ACEPTADOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ¿QUÉ QUIERE DECIR?, QUE NO SE PUEDE ESPECULAR EN EL SENTIDO DE QUE HACEMOS MAL USO DE RECURSOS NI QUE HAY MANEJO EN LO OSCURITO, NI DISCRECIONAL, NI MUCHO MENOS. CUALQUIER INVESTIGACIÓN, CONSULTA, QUE USTEDES QUIERAN HACER HOY DÍA, POR CUESTIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, SE PUEDE CONSULTAR, LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTÁN ENTREGADAS, EN TIEMPO Y FORMA, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, ES UNA REALIDAD, POR LA MISMA TRAMITOLOGÍA QUE LLEVAMOS Y LA DINÁMICA EN TIEMPO ELECTORAL OCASIONALMENTE SE NOS HACEN REQUERIMIENTOS ESPECIALES, POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, DE ALGUNOS DATOS QUE NO LLEVEN DEBIDAMENTE FORMALIZADOS LOS ACUERDOS, COMO, POR EJEMPLO, EL CASO DE LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS, EL HECHO DE LOS APOYOS CON ELEMENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS ES UN RECURSO QUE PERMANENTEMENTE SE NOS CRÍTICA Y SE NOS RECONVIENE POR EL, HEMOS HECHO UNA DEFENSA DE UN ACUERDO QUE TUVO A BIEN FORMALIZAR, EN SU CASO, EN SU MOMENTO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, LA LIC. MARINA GARMENDIA, DESDE ESA ADMINISTRACIÓN DATA EL ACUERDO PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS CON ELEMENTOS, LO HEMOS LOGRADO SUPERAR, PERO ASÍ COMO ESTOS DATOS TODOS AQUELLOS QUE IMPLIQUEN LA APLICACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO QUE VIENE DEL BOLSILLO DEL CIUDADANO Y DE SUS IMPUESTOS ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, Y AQUÉL QUE NO, SI ASÍ FUERA EL CASO, QUE NO LO ES, ESTARÍAMOS OBLIGADOS A RESTITUIRLO AL ERARIO PÚBLICO, DE MANERA PUES QUE COMENTO, DE 2009 (DOS MIL NUEVE) A LA FECHA TENEMOS APROBADO NUESTRO INFORME DE EGRESOS, NUESTRA CUENTA PÚBLICA, LO SEGUIMOS HACIENDO DE MANERA PERMANENTE, CUALQUIER INFORMACIÓN PRECISA, INSISTO, ESTÁ EN EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LAS VARIANTES, QUE SON LAS MÍNIMAS QUE ACORDAMOS ACÁ, COMO EN EL CASO DEL TRASLADO DE RECURSOS DE PARTIDAS, PORQUE ASÍ LO GENERA LA NECESIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL, ESTÁ DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN LOS ACUERDOS QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA TOMA EN SUS SESIONES

DE TRÁMITE, EL HECHO TAMBIÉN DE QUE LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES QUE YA NARRÓ LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, TUVIERAN QUE SER APOYADAS CON OTRAS ACTIVIDADES, COMO LA DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, QUE EN ESTA OCASIÓN TAMBIÉN SUFRIERON UNA MODALIDAD INÉDITA, COMO EL HECHO DE QUE GOZÁRAMOS DE MANERA GRATUITA CON TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE NOS GENERÓ LA COMPRA DEL TALENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS SPOTS, A TRAVÉS DE LOS CUALES QUISIMOS DIFUNDIR, PRIMERO, LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y ENSEGUIDA LA INVITACIÓN AL VOTO, QUE USTEDES LOS ESTUVIERON VIENDO, SEGURAMENTE, EN RADIO Y TELEVISIÓN, TUVIMOS ALGUNAS CRÍTICAS CON RESPECTO A QUE MUCHO ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL YA ESTÁBAMOS HACIENDO LA INVITACIÓN DE LA DIFUSIÓN DEL VOTO, LAS CRÍTICAS EN ESE SENTIDO LAS RECIBIMOS MUY POSITIVAMENTE, PORQUE ESTO IMPLICABA QUE EL CIUDADANO ESTABA ESCUCHANDO NUESTROS SPOTS, TIENE UNA RAZÓN DE SER, EL IFE QUE ES POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y ADEMÁS DE JURISPRUDENCIA, QUIEN DE MANERA MONOPÓLICA HACE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTOS TIEMPOS, NO SE SUJETAN A NUESTROS TIEMPOS, ELLOS TIENEN YA UN DISEÑO Y NOS PIDEN SPOTS ANTICIPADOS, MUY DEFINIDOS EN TEMPORALIDAD, Y NOSOTROS QUISIMOS APROVECHARLO DE ESTA MANERA, PORQUE TAMPOCO TENÍAMOS TANTOS RECURSOS PARA CAMBIAR SPOTS CADA QUINCE DÍAS, DE MANERA QUE A ESO OBEDECIÓ QUE ESTUVIERA EN EL AIRE, EN RADIO Y TELEVISIÓN, CON ESTA ANTICIPACIÓN LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, QUE SIN LUGAR A NINGUNA DUDA TAMBIÉN HIZO ECO Y ES OTRO DE LOS MÚLTIPLES FACTORES, NO LO DUDAMOS, QUE INCIDIÓ EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE DIO DE MANERA TRASCENDENTE CON RESPECTO A LOS REFERENTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS PROCESOS ELECTORALES MÁS PRÓXIMOS, VAN A VER USTEDES TAMBIÉN AHÍ QUE LA PLANTILLA DE PERSONAL, AUN CUANDO FUE DE MANERA BREVE, SÍ SE AMPLIÓ, POR LO YA COMENTADO, LO PREVIMOS EN EL PRESUPUESTO DE OCTUBRE, NO LO PUDIMOS CRISTALIZAR TAL COMO SE PRECONFIGURÓ, POR LA ESTRECHEZ ECONÓMICA QUE TUVIMOS, PERO AL FINAL LA POCA O MUCHA GENTE QUE CONTRATAMOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DIO RESULTADO DE SU TRABAJO, TAMBIÉN EJECUTAMOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ESTE INSTITUTO, Y SE ELABORARON LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, DESDE EL PROCESO PASADO QUISIMOS DARLE MAYOR FORMALIDAD Y PORQUE ASÍ LO SEÑALA LA LEY ADEMÁS, NO FUE UN ACTO MERAMENTE DE VOLUNTAD SINO, TAMBIÉN, DE CEÑIRNOS A LA LEY, DE SUJETARNOS A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA LICITACIÓN DE ALGUNOS SERVICIOS, LA PROPIA LEY ESTABLECE LÍMITES, EN CUANTO A MONTOS, A PARTIR DE LOS CUALES SE PERMITE LA INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS Y EN QUE CASOS LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN ALGUNOS CASOS LO HEMOS HECHO

ASÍ, TAMBIÉN LA INFORMACIÓN ESTÁ YA EN PODER DEL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ESTO NOS PERMITIÓ DAR UN MANEJO DISTINTO, MUY FORMAL, A TODAS LAS DECISIONES QUE FUERON MÁS ALLÁ DE LOS \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), QUE TUVIERON QUE SUJETARSE A ESTOS PROCEDIMIENTOS Y QUE SON ABSOLUTAMENTE, 100% (CIEN POR CIENTO), AUDITABLES, EN EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, MENCIÓN ESPECIAL NOS MERECE EL AVITUALLAMIENTO DE LAS OFICINAS DONDE INSTALAMOS NUESTROS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES, INSISTIR, SE ANTICIPÓ EL TIEMPO DONDE HABÍAMOS PLANEADO CONTRATAR ESTAS RENTAS Y, BUENO, HABÍA QUE HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA QUE ESTUVIERAN EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, UN ESPACIO PARA SU SALA DE SESIONES, PRIVADOS PARA LOS PRESIDENTES Y LOS SECRETARIOS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS Y ESTO FUE UN GASTO EXTRAORDINARIO MUY ESPECIAL, Y QUÉ BUENO QUE ME LO RECUERDA EL PROFESOR GRACIA, PORQUE YO CREO QUE FUE DE LOS QUE PADECIÓ, EN PRIMERA INSTANCIA, ESTA SITUACIÓN, COMO UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEBE DE PENSAR EN TODO, EN ESTE CASO ANTICIPAR LOS TIEMPOS DE INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS IMPLICÓ UN GASTO EXTRAORDINARIO, POR EL ORDEN DE LOS \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), PARA DOTAR DE AIRES ACONDICIONADOS A NUESTROS 21 (VEINTIÚN) ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESE GASTO NUNCA LO TUVIMOS EN LA MENTE, PORQUE NOS TOCÓ TODAVÍA UN PERIODO DE MUCHO CALOR Y ADICIONALMENTE A ESTO, POR VIRTUD DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL IFE, TUVIMOS TAMBIÉN QUE CONTRATARLES ESPACIOS PARA LOS MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN, QUE FUERON TRES Y QUE TAMBIÉN HABÍA QUE DOTAR NO SÓLO DE AIRE ACONDICIONADO, SINO DE REJAS Y CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRECISAMENTE PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO QUE UTILIZA EL IFE Y EN LA INFORMACIÓN QUE TIENEN QUE ES DE ÍNDOLE CONFIDENCIAL Y MUY PERSONALIZADA, TODOS ESTOS ASPECTOS NOS LLEVARON A LA NECESIDAD DE EROGAR MÁS RECURSOS DE LOS QUE TENÍAMOS PRESUPUESTADOS, AL FINAL EN EL BALANCE LOGRAMOS, INSISTO, LA RECONSIDERACIÓN PRESUPUESTAL, LO PUDIMOS HACER Y, BUENO, ESTO FUE, DIGAMOS QUE UNA DIFERENCIA CON RESPECTO AL PROCESO PASADO, DONDE AÚN NOS TOCÓ UNA ÉPOCA DE CALOR, PERO DOTAMOS DE ALGUNOS VENTILADORES MUY HUMILDES A LOS COMITÉS Y EL HECHO MISMO DE QUE EN ESTA OCASIÓN HUBIERA CONDICIONES DE AMBIENTE, NADA MÁS ESO YA HIZO LA DIFERENCIA, LO VAN A VER USTEDES AHÍ PROYECTADO TAMBIÉN EN EL INFORME, EN DONDE ESTÁ LA ACTIVIDAD NÚMERO SEIS, DE AVITUALLAMIENTO DE LOS COMITÉS, HICIMOS TAMBIÉN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES DEL INSTITUTO Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LA CUESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL TIENE UN APARTADO DE RECURSOS

HUMANOS, DONDE HABÍA QUE ELABORARLE, PARA LA JUSTIFICACIÓN LEGAL DEL EGRESO, UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES ELECTORALES PERMANENTES, Y TAMBIÉN A LOS EVENTUALES, CON DISTINCIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE SON CARGOS DE MANERA MÁS BIEN HONORARIA, QUE NO HAY UNA RELACIÓN MERAMENTE LABORAL, PERO SÍ EL APOYO DE LA GENTE QUE SE DESEMPEÑÓ AHÍ DE MANERA MÁS FORMAL, AUNQUE NO PERMANENTE, PERO SÍ CON UNA RELACIÓN DE SUBORDINACIÓN Y LUEGO, ENTONCES, CON OBLIGACIONES OBRERO – PATRÓN, HAY QUE DECIRLO ASÍ, LES ELABORAMOS A TODOS Y CADA UNO LOS CONTRATOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES Y TAMBIÉN SE LES EXPIDIÓ LA IDENTIFICACIÓN, PARA QUE LA PORTAN COMO PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESTO TAMBIÉN LLEVA UNA TAREA IMPORTANTE, TAMBIÉN GENERÓ, INSISTO, UNA NECESIDAD QUE INCLUYÉRAMOS TRES PERSONAS MÁS EN NUESTRA COMISIÓN, EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE DIERA, EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIMIENTO CON ESTA TAREA, SIMILARMENTE SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DE FORMATOS DE RESGUARDO EN MUEBLERÍA Y EQUIPO, PORQUE NO ES TAN SÓLO TRASLADAR O AVITUALLAR COMITÉS SINO HAY QUE HACER RESPONSABLE A ALGUIEN DE ESTOS INSUMOS MATERIALES, QUE COMO SON ADQUIRIDOS DEL ERARIO PUBLICO SON PROPIEDAD, EN ESTE CASO, DEL ESTADO, A TRAVÉS DE ESTE INSTITUTO Y ENTONCES, TAMBIÉN, LLEVA UNA TAREA IMPORTANTE, PORQUE CADA COMITÉ TUVO DESDE SU COMPUTADORA, SU FAX, EL TELÉFONO, SILLAS, MESAS PARA SESIONAR, ETCÉTERA, AIRES ACONDICIONADO YA MENCIONÉ, ENTONCES, HABÍA QUE HACER LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES Y ERA UNA TAREA IMPRESIONANTEMENTE INMENSA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, DESDE LUEGO TAMBIÉN EN CUANTO A LA LOGÍSTICA COMENTARLES QUE HICIMOS GRANDES AHORROS POR EL HECHO DE QUE MÁS ALLÁ DE CONTRATAR ALBAÑILES, CONSTRUCTORES, DISEÑADORES DE INTERIORES, ETCÉTERA, NUESTROS PROPIOS MUCHACHOS DE SERVICIOS GENERALES, QUE ESTÁN ADSCRITOS A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA HICIERON ESTA TAREA DE, EN ALGUNOS CASOS, LA INSTALACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, LA MODIFICACIÓN DE NUESTRAS INSTALACIONES FÍSICAS, ETCÉTERA, ES DECIR, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE BAÑO, DE PLOMERÍA, DE CARPINTERÍA, TODO LO ATENDIMOS CON NUESTRO PROPIO PERSONAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, Y ESTO NOS SIGNIFICÓ GRANDES AHORROS DE RECURSOS QUE NO TENÍAMOS Y QUE PUDIMOS ORIENTAR A OTRAS ACTIVIDADES, UNA VEZ QUE SE NOS OBSEQUIÓ, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN YA MENCIONADA LA RECONSIDERACIÓN DE PRESUPUESTO. MUY BIEN”; DESCRITO LO ANTERIOR PUNTUALIZÓ: “EN TÉRMINOS GENERALES ÉSTA ES LA LISTA DE LAS ACTIVIDADES CUALITATIVAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, HE HECHO UNA NARRACIÓN MUY SOMERA DE LAS MISMAS, DESTACANDO, DESDE LUEGO, POR GRANDE APARTADOS, LO QUE EN

ESTA COMISIÓN SE HACE Y SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO TUVIERA QUE PLANTEAR CUALQUIER INTERROGANTE, LIBREMENTE, AMPLIAMENTE, LO PODEMOS COMENTAR EN ESTE MOMENTO, ESTOY A SU CONSIDERACIÓN”, Y LUEGO INSISTIÓ: “¿ALGUIEN?, ¿POR ACÁ?”; ENSEGUIDA, NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, DIO “POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”, Y DESPUÉS SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME ANUAL DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA FUNCIONARIA ELECTORAL EN CITA EXPUSO: “PARA COMPLEMENTAR EL INFORME CUALITATIVO QUE YA LES HE NARRADO, VAMOS A PONER EN LA IMAGEN EL ASPECTO CUANTITATIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE YA LES HE HECHO DEL CONOCIMIENTO, PUEDEN USTEDES APRECIAR, EN LA IMAGEN...”

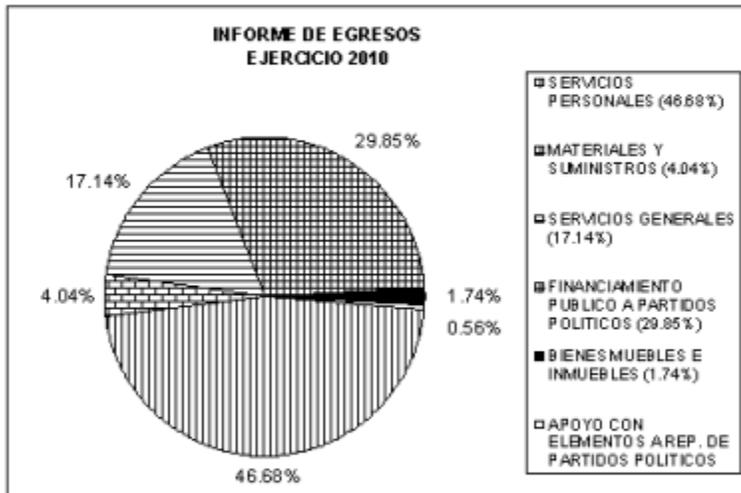
**H. CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 99 fracc. XLVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, y 14 inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se presenta el informe de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al ejercicio 2010, en los siguientes términos:

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010

CONCEPTO	EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES	23,419,724	46.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,025,398	4.04
MATERIAL DE OFICINA	293,071	0.58
MATERIAL DE LIMPIEZA	69,847	0.14
MAT. Y UTILES PROC. INFORMATICOS	269,099	0.54
MATERIAL PARA INFORMACION	20,710	0.04
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS	214,387	0.43
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	292,093	0.58
REFACCIONES, ACCESORIOS EQUIPO DE COMPUTO	8,277	0.02
UTENSILIOS PARA ALIMENTACION	22,770	0.05
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,715	0.05
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,462	0.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800,201	1.59
VESTUARIO	7,766	0.02
SERVICIOS GENERALES	8,597,934	17.14
SERVICIO POSTAL	46,284	0.09
SERVICIO TELEFONICO	370,546	0.74
ENERGIA ELECTRICA	292,948	0.58
AGUA	12,621	0.03
COND. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	57,375	0.11
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	901,960	1.80
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	244,231	0.49
PROFESIONALIZACION Y CAPACITACION	2,997	0.01
FLETES Y MANIOBRAS	212,938	0.42
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	37,274	0.07
SEGUROS PARA VEHICULOS	184,170	0.33
IMPUESTOS Y DERECHOS	60,966	0.12
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	942,500	1.88
VIGILANCIA	212,191	0.42
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MOB. Y EQ. DE ADMON.	94,750	0.19
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	167,421	0.33
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	290,282	0.58
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	147,582	0.29
LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	9,622	0.02
GASTOS DE INSTALACION DE EQUIPOS	11,156	0.02
IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	1,572,094	3.13

	DIFUSION E INFORMACION	352,821	0.70
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	537,482	1.07
	OTROS GASTOS	3,956	0.01
	PASAJES	184,843	0.37
	VIATICOS	583,096	1.16
	OTROS SERVICIOS (NOTARIAS, ASESORIAS, ETC...)	3,500	0.01
	CONVENIO IFE (RFE)	1,080,329	2.15
FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS		14,976,787	29.85
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		874,092	1.74
APOYO CON ELEMENTOS A REP. DE PARTIDOS POLITICOS		279,990	0.56
TOTALES		50,173,925	100.00



INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2010	
SUBSIDIO PPTO 2010	42,320,200
PROD FINANC 2010	17,021
INGRESOS MULTAS PP	1,452,762
PLEBISCITO 2010	1,896,134
COMPL PPTO 2010	20,698,471
TOTAL INGRESOS 2010	66,384,587
TOTAL EGRESOS 2010	50,173,925
RESULTADO	16,210,662

Lo anterior para el superior conocimiento de éste H. Organó Superior de Dirección, y para los efectos legales correspondientes,

Atentamente

Lic. Ana Ruth Garcia Grande
Consejera Presidenta

“... UN INFORME CORRESPONDIENTE A LOS EGRESOS DEL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), POR EL ORDEN DE LOS \$50,173,925.00 (CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS), DESDE LUEGO EN ESTE EJERCICIO ESTARÍAMOS CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE MAYOR CORRESPONDE A LA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES, CON UN 46.68% (CUARENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y OCHO POR CIENTO); EN EL CASO DE SERVICIOS GENERALES UN 17.14%; FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS 29.85% (VEINTINUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO), Y EL QUE MENOS PORCENTAJE OCUPA ES EL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON 1.74% (UNO PUNTO SETENTA Y CUATRO POR CIENTO), QUIERO COMENTARLES QUE EN LA SEGUNDA HOJA DE SU INFORME VAN

A VER UN CUADRO, ESTE QUE ESTAMOS VIENDO, DONDE CLARAMENTE ESTOY COMPARTIENDO CON USTEDES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE INGRESO, Y DE EGRESO, DE ESTE EJERCICIO, DE INICIO EL SUBSIDIO DEL PRESUPUESTO 2010 (DOS MIL DIEZ), DEL QUE YA LES HABLABA, DEL ORDEN DE LOS \$42,320,200.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS), QUE FUE LO QUE NOS APROBÓ PRIMIGENIAMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS \$62,000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) SOLICITADOS; PRODUCTOS FINANCIEROS 2010 (DOS MIL DIEZ), ES DECIR, LO QUE PRODUCE NUESTRA CUESTA POR ESTAR EN EL BANCO, \$17,021.00 (DIECISIETE MILLONES, MIL VEINTIÚN PESOS); ENSEGUIDA LOS INGRESOS POR MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE RUBRO QUIERO ACLARARLO MUY PUNTUALMENTE, CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO RECIBE UNA SANCIÓN DE CARÁCTER PECUNIARIO, POR VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE ESTE CONSEJO, SE LE OTORGAN 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES PARA QUE VOLUNTARIAMENTE LO PAGUE Y SE HACE LA PREVENCIÓN QUE SI EN ESTE PLAZO NO SE HACE EL PAGO VOLUNTARIO SE PROCEDE A HACER LA RETENCIÓN DE SU PROPIO FINANCIAMIENTO PARA AMORTIZAR LAS MULTAS, ESTE RECURSO LO TENEMOS QUE REFERENCIAR COMO UN INGRESO POR MULTAS A NUESTRO PROPIO PRESUPUESTO, AUN CUANDO ES EL MISMO RECURSO QUE ESTÁ EN NUESTRAS ARCAS, LO TENEMOS QUE PROYECTAR DE ESTA MANERA PORQUE FORMALMENTE ES UN INGRESO, AUNQUE LA CANTIDAD ESTÁ ÚNICAMENTE EN EL DOCUMENTO, MÁS BIEN NO SALE DE NUESTRO PRESUPUESTO Y VUELVE A INGRESAR, PERO ESTO ES UNA RECOMENDACIÓN QUE NOS HIZO EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y ÉL NOS DICE, 'BUENO, USTED SABE QUE LE DESCUENTO UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS, Y FRACCIÓN A LOS PARTIDOS POR MULTAS Y QUE FINALMENTE NO LO OBTIENE, PORQUE USTED SIEMPRE ESTÁ TRABAJANDO CON UN DÉFICIT, PERO CONTABLEMENTE USTED PRIMERO EROGA EL FINANCIAMIENTO AL PARTIDO POLÍTICO Y POSTERIORMENTE INGRESA ESE RECURSO COMO MULTA', AUNQUE EL RECURSO NO SE DOBLETEA, ES EL MISMO, PERO EN EL PAPEL SE TIENE QUE REFERENCIAR DE ESTA MANERA, ENTONCES, LO MANEJAMOS COMO INGRESO POR MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS, AUN CUANDO ES DINERO QUE ESTÁ EN NUESTRAS PROPIAS ARCAS; EL PLEBISCITO 2010 (DOS MIL DIEZ) MERECIÓ QUE SE NOS OTORGARA UN FINANCIAMIENTO DE \$1,896,134.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS), QUE TAMBIÉN ES UN INGRESO INÉDITO; EL COMPLEMENTO DEL PRESUPUESTO, QUE ASÍ SE LLAMA TÉCNICAMENTE, PERO NOSOTROS LE HEMOS TENIDO A BIEN LLAMAR LA RECONSIDERACIÓN, PORQUE FUERON LOS \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES) QUE NOS FALTARON Y QUE INICIALMENTE NOS DESCONTÓ EL CONGRESO DEL ESTADO, AHÍ ESTÁN REFERENCIADOS; EL TOTAL DE INGRESOS DE 2010 (DOS MIL DIEZ), POR EL ORDEN DE LOS \$66,384,587.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL

QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS) Y EL TOTAL DE LOS EGRESOS DE 2010 (DOS MIL DIEZ), \$50,173,925.00 (CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS), ESTO NOS DIO APARENTEMENTE UN SUPERÁVIT DE \$16,210,662.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS), QUE SI USTEDES RECUERDAN, PORQUE ASÍ LO APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL Y A PETICIÓN MISMA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, FUE EL RECURSO QUE APROVISIONAMOS PARA HACER LOS GASTOS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL EN ENERO Y FEBRERO, Y YA LO VAN A VER REFERENCIADO, ENSEGUIDA, EN UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE VAMOS A INFORMAR DEL PRIMER BIMESTRE DE ESTE AÑO, DONDE ESOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) JUSTO NOS PERMITIERON SALIR DE LOS COMPROMISOS BÁSICOS DEL PROCESO ELECTORAL, QUE NO SON OTROS MÁS QUE LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL, DE LA TINTA INDELEBLE, DEL PREP INCLUSIVE, DEL PIJE Y DE TODOS ESTOS PROGRAMAS QUE PROYECTAMOS PARA DARLE MAYOR BLINDAJE A NUESTRO PROCESO ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO QUIERO AGRADECER LA CONFIANZA QUE HAN TENIDO LOS SEÑORES CONSEJEROS PARA CON SU SERVIDORA EN EL SENTIDO DE QUE A VECES LA PROPIA DINÁMICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL REQUIERE QUE NO NOS PODAMOS REUNIR, PORQUE CADA CONSEJERO ATIENDE UNA COMISIÓN Y ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMUROS, Y QUE A VECES, LA MENOS DE LAS VECES, MEDIANTE UNA LLAMADA LES HE CONSULTADO ALGUNAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS, Y HAN DADO SU VOTO DE CONFIANZA, DESDE LUEGO DE MANERA POSTERIOR..., ELLOS EN TODO MOMENTO TIENEN LA POSIBILIDAD DE VERIFICARLO, DECIRLES, ¿POR QUÉ NO?, QUE EN ALGUNOS CASOS HEMOS TENIDO DESENCUENTROS, PORQUE EN TODO ÓRGANO COLEGIADO ESTO SE GENERA, PERO QUE SIEMPRE SE HA PRIVILEGIADO EL DIÁLOGO, SE HA PRIVILEGIADO LA VISIÓN COMÚN DE SACAR ADELANTE, EN ESTE CASO, LA TAREA MÁS IMPORTANTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE FUE EL PROCESO ELECTORAL AÚN EN MARCHA, QUE HA SIDO EL EJE QUE HA MOTIVADO LAS GRANDES DECISIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, DE MANERA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE INFORME, EN EL CUAL SÓLO EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS ES UN MONTO DE LOS CASI QUINCE MILLONES DE PESOS, EN LAS DOS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA Y FINANCIAMIENTO DE GASTO ORDINARIO, QUE REPRESENTA 29.85% (VEINTINUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO POR CIENTO) A PARTIDOS POLÍTICOS, LA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE EN EL AÑO PREVIO AL DE LA ELECCIÓN SE DEBE DOTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE UN FINANCIAMIENTO ESPECIAL, EL FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA, QUE ES IGUAL AL QUE RECIBE ANUALMENTE CADA PARTIDO POLÍTICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y EN ESE SENTIDO EL FINANCIAMIENTO FUE POR EL ORDEN DE LOS \$7,000,000.00 (SIETE

MILLONES DE PESOS), QUE DEBEN SER REFERENCIADOS DE MANERA DOBLE, \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS), UN POQUITO MÁS, PARA FINANCIAMIENTO ORDINARIO ENTRE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UN MONTO IGUAL PARA LA BÚSQUEDA DEL VOTO CIUDADANO HACEN EL TOTAL DE LOS \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS), QUE TIENEN REFERENCIADOS EN LA PARTIDA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS; MENCIÓN ESPECIAL MERECE EL CONVENIO CON EL IFE, SI USTEDES LO VEN REFERENCIADO EN LA ÚLTIMA SUB CUENTA DE SERVICIOS GENERALES, QUE NOS GENERÓ UN GASTO DE \$1,080,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL PESOS); TAMBIÉN LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES QUE FUE UN PAGO DE DOS, DE LA CUESTIÓN DE LAS BOLETAS Y LAS ACTAS DE JORNADA, Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LA CASILLA; EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE NOS COSTÓ UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL Y FRACCIÓN DE PESOS, ESTÁ REFERENCIADO EL PAGO PARCIAL AHÍ DE \$942,000.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS), NOS PIDIERON UN PAGO DE 50% (CINCUENTA POR CIENTO) PREVIO Y EL RESTO UNA VEZ QUE SE NOS ENTREGÓ LA MEMORIA DE RESULTADOS, EN FIN, CUALQUIER INTERROGANTE QUE TENGAN CON RESPECTO A CUALQUIERA DE LAS CIFRAS QUE ESTÁN REFERENCIADAS EN ESTE INFORME ESTOY A SUS ÓRDENES Y, DESDE LUEGO, INSISTIR QUE MUCHAS DE LAS DECISIONES QUE SE VEN REFLEJADAS NUMÉRICAMENTE EN ESTE INFORME TAMBIÉN FUERON PLATICADAS, INVOLUCRADOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS PROPIAS COALICIONES, EN CUANTO A QUE FUERON PARTE IMPORTANTE, DETERMINANTE, DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE SE FORMARON CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE SU PROCESO DE PRODUCCIÓN, DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL”; DICHO LO ANTERIOR SE PUSO A LA ORDEN DEL PLENO “PARA CUALQUIER PREGUNTA”, Y ENSEGUIDA INSISTIÓ: “¿ALGUNA INTERVENCIÓN?”; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, QUIEN CONSULTÓ: “BUENAS TARDES. ANTES QUE NADA UNA DISCULPA POR MI DEMORA, TUVE SITUACIONES ADVERSAS Y FUERA DE MI CONTROL, QUE ME IMPIDIERON LLEGAR A TIEMPO, NADA MÁS UNA PREGUNTA LICENCIADA, COMO MENCIONÓ EL TOTAL DE EGRESOS DURANTE EL 2010 (DOS MIL DIEZ) FUE DE \$50,173,925.00 (CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS), LUEGO, ENTONCES, MENCIONABA UN SUPERÁVIT DE \$16,210,662.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS), ¿CORRECTO? Y ESO FUE LO QUE SE GASTÓ PARA PODER SALIR DE LOS COMPROMISOS DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, LOS GASTOS DE 2011 (DOS MIL ONCE) NO ESTÁN CONSIDERADOS O LOS INGRESOS DE 2011 (DOS MIL ONCE) NO ESTÁN CONSIDERADOS, ESE RUBRO, ESTA CANTIDAD DE LOS \$16,210,662.00 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS), ¿ES CORRECTO?”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “LE COMENTO. EL TOTAL DE LOS INGRESOS SESENTA Y SEIS MILLONES Y FRACCIÓN, Y LOS EGRESOS FUERON CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES, MENCIONABA YO QUE APARENTEMENTE TENEMOS EL SUPERÁVIT DE LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE APROVISIONAMOS, POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL MES DE ENERO Y PARTE DE FEBRERO, EN EL INFORME DEL BIMESTRE DE ESTE AÑO SE PODRÁ DAR CUENTA, ENSEGUIDA QUE LO COMENTEMOS, COMO ESOS \$16,000,000.00 FUERON REPARTIDOS Y AUN ASÍ TUVIMOS QUE EJERCER EL RECURSO QUE APROBAMOS PARA ESTE EJERCICIO, ES DECIR, QUE NO LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) HAN SIDO LA PANACEA PARA QUE NOSOTROS LLEVEMOS A CABO EL PROCESO ELECTORAL, SI NO QUE FUERON PARTE IMPORTANTE QUE SE APROVISIONARON, SE APROBÓ SU TRASLADO AL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), INCLUSIVE POR GRANDES RUBROS QUE SE UTILIZÓ EN ELLOS, PERO QUE DESDE LUEGO NO FUERON LOS NECESARIOS, VAMOS, PARA AFRONTAR ENERO Y FEBRERO QUE SON EL GASTO MAYOR DE UN PROCESO ELECTORAL, YA AHORA QUE VEAMOS EL INFORME DE EGRESOS DEL BIMESTRE ENERO – FEBRERO VAMOS A HACER LA COMPULSA DE ESTE RECURSO CON LO QUE HEMOS OBTENIDO EN ESTE EJERCICIO Y, ENTONCES, PODRÁ USTED ALLANAR CUALQUIER DUDA QUE LE GENERE ESTE RECURSO, DE HECHO NO ES, DIGAMOS, QUE UNA TRAMITACIÓN NORMAL, CADA EJERCICIO QUE HAY PROCESO ELECTORAL HAY UNA CIERTA CONFUSIÓN DE NÚMEROS, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO HAY EMPATE, ES DECIR, RIÑE EL MANEJO DE UN INFORME FINANCIERO QUE ES POR ANUALIDAD Y UN PROCESO ELECTORAL QUE IMPACTA DOS SEMESTRES DE AÑO DISTINTO, DE EJERCICIO DISTINTO, ENTONCES, NO HAY MANERA DE EMPATARLO DE MANERA SENCILLA, PERO SI VEMOS EL INFORME DEL BIMESTRE DE ESTE EJERCICIO VA A PODER USTED VER, PRIMERO, CÓMO SE APLICARON ESOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) Y CÓMO HICIMOS LA UTILIZACIÓN DE RECURSO ADICIONAL, YA DEL EJERCICIO RECIENTE Y CUALQUIER DUDA QUE LE RESULTE CON MUCHO GUSTO LA ALLANAMOS, ¿SALE?, SI NO, NO, ES SENCILLO, PORQUE APARENTEMENTE TENEMOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS), UN MUNDO DE DINERO, ¿ME ENTIENDE? Y CÓMO SE LO GASTARON EN ENERO, PERO YA LO VEMOS A VER AHÍ, DIÁFANAMENTE, CÓMO NO FUE SUFICIENTE Y CÓMO TUVIMOS QUE EJECUTAR EL RECURSO QUE APROBAMOS EN EL EJERCICIO EN MARCHA, QUE TAMBIÉN TENDRÉ QUE INFORMARLES QUE DE MANERA INÉDITA SOLICITAMOS \$38,000,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), INÉDITA, HISTÓRICA, NOS APROBARON COMO \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS) MÁS, ¿JUSTIFICADOS EN QUÉ?, NO SÉ, Y ES UN PROBLEMA CONTABLE, ¿ME ENTIENDE?, O SEA, SÍ FUE PROBLEMA QUE NOS DIERAN MENOS, PORQUE NOS DEJAN EN UNA INSUFICIENCIA FINANCIERA CON RESPECTO A UN PLAN DE TRABAJO QUE TENEMOS DISEÑADO DESDE OCTUBRE, ES MUCHO MÁS CONFLICTO INGRESAR A NUESTRAS ARCAS..., QUE NOS APRUEBEN UN PRESUPUESTO MAYOR AL

SOLICITADO, DONDE QUE TENEMOS QUE LEGALIZARLO, TRAERLO AL CONSEJO Y HACER EL DISEÑO, O EL MAPA DE PRESUPUESTO, A DONDE SE VA A ORIENTAR ESE RECURSO, PERO DE ESO YA HABLAREMOS EN EL SIGUIENTE PUNTO”; DESCRITO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUIEN MÁS DESEA PREGUNTAR?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO “NINGUNA PREGUNTA”, DIO POR DESAHOGADO “EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA” Y ACTO SEGUIDO INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE LA PRESENTE REUNIÓN. - - - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO – FEBRERO DE 2011, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. - - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “ASÍ COMO LA LEY ELECTORAL NOS IMPONE COMO OBLIGACIÓN RENDIR UN INFORME, QUE ADEMÁS LO HACEMOS DE MIL AMORES, NOS AGRADA ADEMÁS PRESUMIR LO QUE HACEMOS EN UNA TEMPORALIDAD DETERMINADA, LA LEY ELECTORAL NOS OBLIGA A RENDIR UN INFORME ANUAL EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD DE INICIO DE UN EJERCICIO, EN ESTA OCASIÓN LO DIFERIMOS, PORQUE EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO NUESTRA PRIORIDAD ERA ATENDER, JUSTAMENTE, LA JORNADA DEL PROCESO ELECTORAL, POR ESO HASTA ESTA FECHA ESTAMOS PRESENTANDO EL INFORME ANUAL, PERO PARA NO DESFASARNOS Y DARLE CUMPLIMIENTO A NUESTRAS TAREAS, Y DESDE LUEGO MOSTRARNOS RESPETUOSOS, COMO INVARIABLEMENTE LO HEMOS QUERIDO HACER, DE LA LEY, PRESENTAMOS EN ESTA MISMA OPORTUNIDAD EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, VAMOS A SEGUIR LA MISMA METODOLOGÍA Y DE ESA MANERA LE VOY A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AL LIC. VALENTE SALGADO, PARA QUE, AUN CUANDO USTEDES TIENEN A LA MANO EL INFORME DEL BIMESTRE NÚMERO UNO DE ESTE EJERCICIO, SI TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE HACER CONSEJERO O ALGUNA PREGUNTA QUE PLANTEAR EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE LO HAGAN”. - - - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, MANIFESTÓ: “EN TÉRMINOS DE LA INFORMACIÓN ANUAL Y EL BIMESTRE ENERO – FEBRERO, ES NADA MÁS PARA RECALCAR LO QUE ANTERIORMENTE MENCIONABA, EN CUANTO A LO DE LA PRECAMPaña, QUE NO ESTABA CONTEMPLADO EN NUESTRA LEY ELECTORAL Y QUE UNO DE LOS PUNTOS BÁSICOS EN ESTE BIMESTRE FUE LA METODOLOGÍA DEL MONITOREO PARA EL EJERCICIO DE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS, TOMANDO EN CUENTA QUE SE HIZO EL MONITOREO EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, SON TRES, EL 'SUDCALIFORNIANO', 'EL PENINSULAR' Y 'TRIBUNA DE LOS CABOS', QUE FUE UN PUNTO MEDULAR, EN LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRECAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL Y BÁSICAMENTE EN LA ENTREGA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INFORME DE PRECAMPAÑA, QUE FUE PARTE IMPORTANTE EN ESTE BIMESTRE. ES CUANTO PRESIDENTA". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME DE FISCALIZACIÓN; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE CONTINUARA "CON PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS. CONSEJERO LENIN LÓPEZ ADELANTE". - - -

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "NUEVAMENTE PARA DESTACAR EL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE ESTE BIMESTRE, QUE FUE YA LA LÍNEA FINAL, AHORA SÍ LA META PARA LLEGADO EL DÍA DEL PROCESO ELECTORAL, PUES DURANTE EL MES DE ENERO ESTAR AL PENDIENTE DE LAS SUSTITUCIONES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES REALIZARAN ACERCA DE SUS CANDIDATOS, QUE NOS MARCA LA LEY APROXIMADAMENTE EL DÍA 20 (VEINTE), 21 (VEINTIUNO), DE ENERO, SON 15 (QUINCE) DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN; DESTACAR, PASADO EL TÉRMINO DEL PLAZO, POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SE COLABORÓ COMO ENLACE PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, PREP, QUE SE LLEVÓ A CABO PARA EL EVENTO ELECTORAL, EL DÍA DE LA JORNADA; ASÍ COMO AL FINALIZAR LA TAREA ELECTORAL, DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, RECABAR LAS ACTAS DE LOS CÓMPUTOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, Y DESTACANDO AL FINAL EL COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA REALIZACIÓN DEL CÓMPUTO PARA GOBERNADOR Y AL IGUAL SOBRE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. HACER EL COMENTARIO ANTE ESTE CONSEJO QUE LA COMISIÓN ES PEQUEÑA, NOSOTROS SOMOS UNA COMISIÓN QUE LE DECIMOS AQUÍ, A NIVEL BURDO, ENTRE NOSOTROS UNA COMISIÓN HORMIGA, PORQUE NOS TOCA RECABAR TODA LA PAPELERÍA Y LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS MARCA LA LEY PARA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, MÁS BIEN ES UNA..., A DIFERENCIA DE LAS COMISIONES CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS NO TENEMOS TANTA LOGÍSTICA, NOSOTROS LLEVAMOS MÁS BIEN LOS ARCHIVOS Y MANEJAMOS LA ESTADÍSTICA, Y LLEVAMOS LA RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACERCA DE SUS ACREDITACIONES, SUS CAMBIOS DE DIRIGENCIAS, LOS CAMBIOS DE LOS REPRESENTANTES, INCLUSO ANTE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y TERMINAMOS CON LO DEL PROYECTO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ESTAR AL PENDIENTE, AHORA SÍ, QUE DE LOS RESULTADOS QUE LOS TRIBUNALES NOS DIERAN ACERCA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS". -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA ESTIMA

DE ESTE CONSEJO EL INFORME DE PARTIDOS POLÍTICOS; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTÓ SE PROSGUIERA “CON CAPACITACIÓN ELECTORAL. ADELANTE CONSEJERO”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, EXPRESÓ: “NADA MÁS DESTACAR EN LO QUE ES EL BIMESTRE ENERO – FEBRERO ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON, COMO LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, CINTILLAS PARA SER PUBLICADOS EN PERIÓDICOS CON ALGUNOS AVISOS; ALGUNOS AGRADECIMIENTOS; SPOTS DE RADIO; ALGUNAS GRABACIONES PARA PERIFONEAR EN ALGUNOS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES. LA CAPACITACIÓN A LOS OBSERVADORES ELECTORALES, QUE FUERON EN UN NÚMERO APROXIMADO DE CERCA DE 180 (CIENTO OCHENTA) CAPACITADORES ELECTORALES, DISEMINADOS EN LA GEOGRAFÍA DEL ESTADO. LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE GAFETES, Y ACREDITACIONES, PARA FUNCIONARIOS ELECTORALES EN LOS COMITÉS; PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LOS COMITÉS. LA ELABORACIÓN DE POSTRES, COMO LOS QUE SE USARON EN LAS MAMPARAS DE NO USO DE CELULARES Y DEMÁS ELEMENTOS VISUALES QUE CONTRIBUYERON A UN MEJOR ORDEN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. LA DIFUSIÓN QUE SE HIZO EN VARIOS CRUCEROS, NO SÓLO DE AQUÍ DE LA CIUDAD DE LA PAZ, SINO DE DIFERENTES CIUDADES DE LA ENTIDAD, QUE NOS PERMITIÓ TENER UN ACERCAMIENTO MÁS PRÓXIMO CON LAS PERSONAS, CON LOS ELECTORES, PERO AL MISMO TIEMPO ESTRECHAR LA COMUNICACIÓN Y LA INTERACCIÓN CON LOS ÓRGANOS DISTRITALES, Y MUNICIPALES, QUE ESTABAN FORMANDO O QUE FORMAN LA ESTRUCTURA DE ESTA INSTITUCIÓN EN PERIODO ELECTORAL, EL AGRADECIMIENTO PARA TODOS AQUELLOS ORGANISMOS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE TUVIERON A BIEN COLABORAR CON EL TRABAJO DE DIFUSIÓN QUE LLEVA A CABO ESTA COMISIÓN, EL USO DE BOTARGA; EL REPARTIMIENTO DE MATERIALES, COMO FUERON CAMISETAS, GORRAS Y DEMÁS, Y LA INVITACIÓN QUE SE HACÍA DE MANERA PERMANENTE A LOS ELECTORES, A EFECTO DE QUE TUVIERAN UNA PARTICIPACIÓN DECISIVA Y AMPLIA EN LOS COMICIOS DEL PASADO 06 (SEIS) DE FEBRERO. ES CUANTO”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL INFORME BIMESTRAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE CONTINUARA “CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ADELANTE CONSEJERO”. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, MANIFESTÓ: “TAMBIÉN DESTACAR EN LAS ACTIVIDADES QUE VIENEN A COMPLEMENTAR LAS PREVIAS DEL AÑO PASADO, DEL PROCESO ELECTORAL...”; ACTO SEGUIDO Y MIENTRAS DETALLABA DICHAS ACCIONES, LO CUAL SERÁ TRANSCRITO A CONTINUACIÓN, SE

PROYECTARON EN LA PANTALLA DE ESTA SALA DE SESIONES LAS SIGUIENTES IMÁGENES:









... “LA REALIZACIÓN...”, DIJO, “... DE DOS VIAJES, BUENO, TRES VIAJES, A LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS INSTALACIONES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, UNA CON LA INTENCIÓN DE LA REVISIÓN Y LA VALIDACIÓN FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL 06 (SEIS) DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL

ONCE); UN VIAJE MÁS A REALIZAR LA CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE ACTAS POR DISTRITO Y MUNICIPIO, Y UN VIAJE MÁS EN RELACIÓN A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE BOLETAS Y ACTAS; TAMBIÉN SE REALIZÓ UN VIAJE DE TRABAJO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA PARA LA RECEPCIÓN Y TRASLADO DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA, TRASLADO A LA CIUDAD DE LA PAZ Y A SU VEZ ENTREGADO A LOS COMITÉS DISTRITALES Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; TAMBIÉN SE TRABAJÓ EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESPECIALES EN LAS SECCIONES DE NUEVA CREACIÓN, PRODUCTO DEL RESECCIONAMIENTO, ASÍ COMO SON MANTAS, VOLANTES; SE TRABAJÓ EN LA IMPRESIÓN DE UNA CÉDULA PERSONAL QUE SE LE HIZO A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y TAMBIÉN SE REALIZÓ LAS PRUEBAS DE CAPTURA, Y SIMULACROS CON EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE FUE CONTRATADO EXCLUSIVAMENTE PARA ESE DÍA, DÍAS ANTES SE HICIERON LOS TRABAJOS, DE TAL MANERA PARA TENER LA CERTEZA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE PROGRAMA Y COMENTARLES QUE ESTE PROGRAMA SE ACTIVÓ AL 100% (CIEN POR CIENTO) EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL , PARA TENER LA INFORMACIÓN A TIEMPO, COMO LO FUE AQUÍ EN CONSEJO GENERAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY ILUSTRATIVAS LAS IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, INSISTIR EN QUE SON DE MANERA RESUMIDA, SI PLATICÁRAMOS AQUÍ LAS HORAS QUE IMPLICA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE TAREAS OBSERVARÍAMOS QUE HUBO DÍAS EN QUE DURMIERON Y CENARON EN ESTE INSTITUTO Y TAMBIÉN CUANDO FUERON A MÉXICO, Y ETCÉTERA, DESDE LUEGO UNA ACTIVIDAD MUY VIVIFICANTE, UNA EXPERIENCIA EXTRAORDINARIA DE SERVIRLE A SUDCALIFORNIA Y, BUENO, QUÉ OPORTUNIDAD TAN GRANDE DE COMPARTIRLA CON ESTE CONSEJO GENERAL, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A UNA OBLIGACIÓN QUE NOS IMPONE LA LEY, DE INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO. A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, BIEN, SI NO HAY NINGUNA INTERVENCIÓN PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL INFORME DEL BIMESTRE QUE PONEMOS DE SU CONOCIMIENTO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, ESTOY A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER PREGUNTA, USTEDES OBSERVARÁN QUE EL INFORME DE ESTE BIMESTRE DE NUESTRA COMISIÓN ES MÁS VASTO DE LO QUE TRADICIONALMENTE SE PRESENTA, PORQUE CORRESPONDE A ENERO – FEBRERO, LOS MESES MÁS IMPORTANTES DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL, LO HEMOS PRESENTADO EN EL FORMATO TRADICIONAL, HACIENDO UN LISTADO DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, DESDE LOS PAGOS DE NÓMINA HASTA LOS PAGOS DE SERVICIOS; DESDE LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL RECURSO CON EL QUE OPERA ESTE

INSTITUTO; DESDE LUEGO, TAMBIÉN, LA ENTREGA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS; EL APOYO CON ELEMENTOS; EL PAGO DE LAS CARGAS LEGALES COMO IMPUESTOS, SEGURO SOCIAL, AFORE, INFONAVIT, QUE ES LA TRAMITACIÓN QUE TENEMOS QUE ATENDER COMO PATRONES, Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN, EL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO LUZ, AGUA, TELÉFONO, ETCÉTERA, ESTAMOS AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODOS ESOS SERVICIOS Y, DESDE LUEGO, DE TODOS ESOS COMPROMISOS LABORALES; ESTÁN AHÍ ENLISTADOS LOS VIAJES QUE APOYAMOS, LOS VIÁTICOS, EL COMBUSTIBLE, EL HOSPEDAJE, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VIAJES QUE SE HICIERON EN ESTA TEMPORALIDAD, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL, DE CAPACITACIÓN, DE ORGANIZACIÓN, DEL TRASLADO DE COMISIONES ESPECIALES A LA CIUDAD DE MÉXICO, A GUADALAJARA, A LOS MUNICIPIOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y LA INVITACIÓN AL VOTO; LA ADQUISICIÓN DE PROPAGANDA UTILITARIA, EN EL ENTENDIDO QUE COMO EN ESTE EJERCICIO NO TUVIMOS QUE PAGAR TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL RECURSO QUE TRADICIONALMENTE SE ORIENTA EN ESTE GASTO LO ORIENTAMOS A LA ADQUISICIÓN DE PROPAGANDA UTILITARIA, INCREÍBLEMENTE NOS DIO MUY BUEN RESULTADO, LA UTILIZACIÓN DE LAS PULSERAS CON LA INVITACIÓN AL VOTO, DE LA GORRA, DE LA PLAYERA, DE LAS PLUMAS Y UNA SERIE DE PROPAGANDA QUE FUE, DIGAMOS, PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, A CARGO DEL PROFR. JOSÉ LUIS GRACIA, QUE LE APRECIO MUCHO ESA DISPOSICIÓN QUE TUVO, PERMANENTEMENTE, DE HACER LAS PROPUESTAS ATINENTES, DE ACUDIR A LOS CRUCEROS CON UNA BOTARGA, CON EL PERSONAJE OFICIAL QUE APROBAMOS COMO DISTINTIVO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE AL QUERER O NO, COMO DECÍA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN SUDCALIFORNIA PARA TODOS, DE PRIMERA IMPRESIÓN LLAMÓ LA ATENCIÓN DE LOS INFANTES Y SECUNDARIAMENTE DE LOS PAPÁS, Y ESTO HIZO QUE VOLTEARAN SUS OJOS A LA DIFUSIÓN QUE HICIMOS DEL VOTO, Y DE, TAMBIÉN, LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, Y, BUENO, UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE DESAFORTUNADAMENTE Y AHÍ SÍ UNA DISCULPA, POR FALTA DE IMAGINACIÓN NO LO GRAFICAMOS PARA EXPONÉRSELOS, PORQUE ADEMÁS ES MUY VASTA LA LISTA, PERO BUENO, SERÁ PARTE, SEGURAMENTE, DE LA MEMORIA GRÁFICA QUE SE ELABORE CON RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO Y UNA VEZ QUE ESTE CONCLUYA, PERO CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN RELACIONADAS EN ESTE INFORME CON MUCHO GUSTO LAS PRECISAMOS, SI USTEDES TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA. LES COMENTO NADA MÁS QUE ALGUNOS DE LOS PAGOS DE LOS INSUMOS BÁSICOS PARA LA ELECCIÓN SE HICIERON EN EL MES DE ENERO, ALGUNOS LOS CONVENIAMOS POR TRES O DOS PAGOS DIFERIDOS, JUSTAMENTE PORQUE NO TENÍAMOS LOS RECURSOS SUFICIENTES EN NUESTRAS ARCAS, EL MATERIAL ELECTORAL, POR EJEMPLO, SU COSTO UNITARIO FUE DE \$2,528212.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL

DOSCIENTOS DOCE PESOS); LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ENTIÉNDASE LAS BOLETAS, \$2,412,068.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS); LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, MATERIAL PARA CAPACITACIÓN, LA EDICIÓN DE LAS LEYES ELECTORALES Y DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUE IBA INCLUIDA CON LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, \$2,410,171.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS); LA TINTA INDELEBLE NOS COSTÓ \$158,889.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS); EL PREP NOS COSTÓ \$1,885,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS); PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS \$14,976,000.00; LAS NÓMINAS DE LOS COMITÉS MENSUALMENTE NOS GENERAN UN GASTO DE \$2,686,400.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS), DE TODOS LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES CADA MES NOS GENERAN ESE GASTO; LA NÓMINA DE OFICINAS CENTRALES MENSUAL DE \$653,952.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS); LA NÓMINA MENSUAL DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NOS GENERA \$181,836.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS), Y LA NÓMINA TOTAL DEL IEE, DE MANERA MENSUAL, ES UN MONTO DE LOS \$835,788.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS). LES QUIERO COMENTAR ESTOS NÚMERO BRUTOS NO ESTÁN SEÑALIZADOS EN ESTE INFORME, INSISTO, PORQUE ES EL QUE CORRESPONDE AL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO, Y AHÍ VAN A VER USTEDES LOS GASTOS INCOMPLETOS, ES DECIR, HICIMOS LOS PAGOS EN ENERO, PERO YA HABÍAMOS HECHO LOS ANTICIPOS EN DICIEMBRE, CON EL MISMO RECURSO QUE YA HABÍAMOS MENCIONADO, QUIERO COMENTARLES QUE ESTOS NÚMERO DUROS SON EL COSTO DEL SERVICIO QUE ESTOY MENCIONANDO, PERO NO INCLUYEN LOS GASTOS DE TRASLADO, EL INTEGRAR COMISIONES, ENVIARLOS A VERIFICAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y TODAS ESTAS COSAS QUE TENEMOS QUE FINANCIAR, SENCILLAMENTE EL COSTO DEL SERVICIO, ENTONCES, PARA QUE SEA UN ELEMENTO MÁS DE JUICIO QUE SE SUME A LA LISTA DE ACTIVIDADES QUE TENEMOS EN ESTE INFORME HEMOS QUERIDO SER MUY ESPECÍFICOS, DESDE LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS DE NOTARÍAS; DESDE LA ADQUISICIÓN DE LAS PLANTAS DE ORNAMENTO QUE USTEDES VEN AQUÍ EN NUESTRA SALA DE SESIONES; DESDE LA CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES; LA JARDINERÍA; EL APOYO PARA NUESTRO PERSONAL DE SEGURIDAD, QUE CONTAMOS CON ÉL LO QUE FUE EL PROCESO ELECTORAL, POR OBVIAS RAZONES, ADICIONAL AL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADO Y TAMBIÉN A UN CONVENIO CON TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE NOS PRESTÓ ALGUNOS ELEMENTOS; USTEDES PUEDEN VER AHÍ, INCLUSIVE, COMO LA COMIDA QUE OFRECEMOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL DÍA DE LOS CÓMPUTOS, TODOS ESTOS GASTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL INSTITUTO ESTÁN REFERENCIADOS AHÍ; EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS; EL

ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS QUE NOS GENERÓ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP; LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA ADICIONAL A LA QUE YA TENÍAMOS PARA OPERAR EL PIJE, POR EJEMPLO, QUE FUE EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE APARENTEMENTE SON GASTOS MENORES, QUE NO IMPLICARON MÁS QUE UNA COMPUTADORA, UNA TERMINAL DE TELÉFONO, PERO EN CONJUNTO, POR 21 (VEINTIUNO), QUE ES EL NÚMERO DE COMITÉS QUE TENEMOS, YA NOS GENERAN COSTOS MAYORES; TIENEN USTEDES REFERENCIADO EN ESTE INFORME CADA UNO DE LOS MONTOS QUE YA MENCIONÉ; MENCIÓN ESPECIAL EL GASTO QUE HICIMOS POR INSERCIONES EN DIARIOS Y REVISTAS DE LOS ENCARTES, QUE ES UN GASTO QUE NOS GENERA UN RECURSO IMPORTANTE, NO ES BARATO EL ENCARTE, EN ESTA OCASIÓN APROBAMOS DOS PUBLICACIONES DE ESTA NATURALEZA, UNA, CON FUNCIONARIOS Y OTRA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SOLAMENTE CON LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, EN ESTA OCASIÓN CONTRATAMOS DE MANERA INÉDITA Y CON MUY BUENOS RESULTADOS EL INBOX, PARA QUE HUBIERA UN FLASHAZO DE INVITACIÓN A VOTAR, QUE ENVIABA UN NÚMERO ILIMITADO DE INVITACIONES A ALGÚN USUARIO QUE TUVIERA UNA PC Y QUE ABRIERA UNA PÁGINA DE INTERNET DETERMINADA, UN SITIO DETERMINADO, 2,000 (DOS MIL) FLASHAZOS EN UN MOMENTO DETERMINADO, NO TENGO LA CIFRA EXACTA, PERO LA VAN A VER USTEDES REFERENCIADA AHÍ EN EL INFORME, ESTO FUE UN ESFUERZO QUE SE HIZO SOBRE LA MARCHA, DE TRATAR DE HACER QUE EL CIUDADANO ACUDIERA A VOTAR EN UN NÚMERO MAYOR AL QUE TRADICIONALMENTE VOTA, EL RESULTADO YA LO CONOCEMOS, INSISTO, HEMOS CALIFICADO COMO MULTIFACTORIAL EL AUMENTO EN EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, AYUDARON EN ESA TELEOLOGÍA; VAN A VER USTEDES AHÍ, TAMBIÉN, COMO EL FONDO REVOLVENTE DE LOS 21 (VEINTIÚN) COMITÉS QUE TENEMOS INSTALADOS GENERA UN GASTO SUMAMENTE IMPORTANTE, COMO PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LE PEDIMOS UN PRESUPUESTO A CADA UNO DE LOS COMITÉS, PARA QUE SE ATENDIERA TODA Y CUANTA EVENTUALIDAD SE PRESENTARA, DE MANERA DE GARANTIZAR QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL TODO ESTUVIERA DISPUESTO PARA QUE EL CIUDADANO VOTARA, COMO HAY COMITÉS QUE NOS PIDIERON FONDOS DE JORNADA DE ALREDEDOR DE LOS CASI \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS) Y COMO HAY COMITÉS QUE NOS PIDIERON \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS), POR EJEMPLO, SEGÚN EL COMITÉ DEL QUE SE TRATE, HAY QUE RECORDAR QUE EL ALTO ÍNDICE DE RURALIDAD IMPLICA QUE ALGUNOS DISTRITOS SON DE MAYORES EXTENSIONES TERRITORIALES O POBLACIONES MÁS DISPERSAS, ENTONCES, ESO LES REQUIERE MAYOR RECURSO; HEMOS QUERIDO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE NUESTRO PERSONAL CONTARA CON UN UNIFORME DE IDENTIFICACIÓN, ESE UNIFORME, PORQUE ASÍ LO ACORDÓ LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE INSTITUTO, FUE CON CARGO AL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL, Y ASÍ VIMOS QUE

NUESTRO PERSONAL CONTÓ CON UN UNIFORME DISTINTIVO, QUE CONSIDERÓ, INCLUSIVE, LA CACHUCHA Y LA PLACA CON SU NOMBRE, PARA MAYOR IDENTIFICACIÓN, NOS HA DADO UN MUY BUEN RESULTADO EN CUANTO A IDENTIDAD INSTITUCIONAL, FUE UN ESFUERZO QUE LOS CONSEJEROS APROBARON, SECUNDARIA A UNA PROPUESTA QUE HIZO SU SERVIDORA, QUE PARTICULARMENTE LES APRECIO MUCHO, PORQUE SÍ NECESITAMOS DARLE OTRA VISIÓN A NUESTRO INSTITUTO; EL HECHO DE LA INSTALACIÓN DE LA SALA DE PRENSA, QUE TAMBIÉN FUE UN ASPECTO RELEVANTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, LA CONTRATAMOS EN UN HOTEL DE ESTA CIUDAD, PORQUE NO TENÍAMOS CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA DE DÓNDE ECHAR MANO CERCA, NI MUCHO MENOS AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES, QUE SE DOTÓ DE LOS INSUMOS MÍNIMOS DE TECNOLOGÍA, PARA QUE TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOCALES, NACIONALES Y ALGUNOS EXTRANJEROS, QUE ESTUVIERON ACÁ, TUVIERAN LA FORMA DE HACER LOS ENLACES CON SUS OFICINAS CENTRALES, PARA LA DIFUSIÓN DE LA NOTICIA QUE SE ESTABA GENERANDO EN BAJA CALIFORNIA SUR; HEMOS COMISIONADO Y APOYADO A DIVERSOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, INSISTO, EN ESTA ETAPA POST ELECTORAL, PARA APOYO A LA TRAMITACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES QUE SE HAN PRESENTADO CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, ESTO IMPLICA QUE ENVIEMOS A NUESTROS ABOGADOS A LOS MUNICIPIOS, DESDE LUEGO QUE SE LES PAGUE EL HOSPEDAJE, EL VIÁTICO, EL TRASLADO, DE MANERA DE APOYAR A LOS COMITÉS QUE SE ENCUENTRAN AHORITA EN TRÁNSITO DE TRAMITACIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LOS RESULTADOS ELECTORALES”; DESCRITO LO ANTERIOR CONCLUYÓ: “EN SÍNTESIS, PUDIERA YO HACER UNA ARGUMENTACIÓN MÁS VASTA, LO TIENEN USTEDES A LA MANO, CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGAN CON MOTIVO DE ESTE INFORME, QUE TAMBIÉN ES CUALITATIVO, ESTOY A SU DISPOSICIÓN CON EL MEJOR DE LOS AGRADOS”, Y LUEGO INSISTIÓ: “¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR?”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EXPRESÓ: “TENGAN POR PRESENTADO EL INFORME DE SU SERVIDORA CON RESPECTO A LA TAREA QUE DESEMPEÑA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE)”; ACTO SEGUIDO SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES ENERO – FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE), QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “COMO COMPLEMENTO AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) TIENEN USTEDES A LA VISTA EL INFORME DEL BIMESTRE ENERO – FEBRERO...”

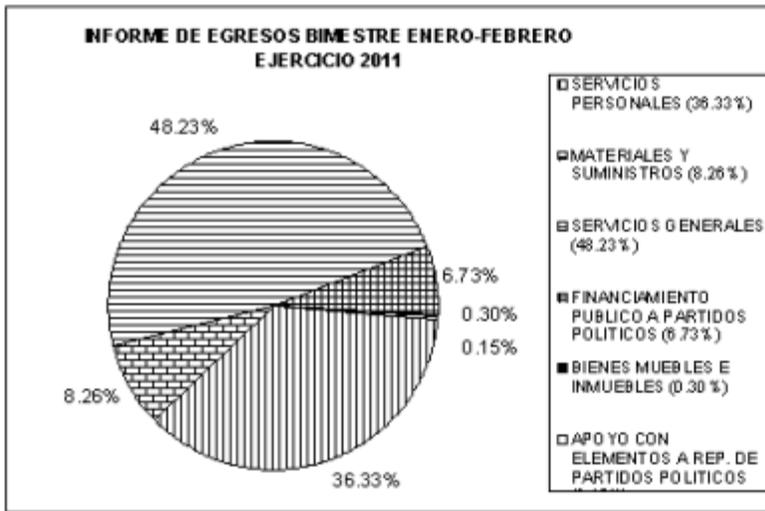
**H. CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 99 fracc. XLVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, y 14 inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se presenta el informe de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al bimestre enero-febrero del año 2011, en los siguientes términos:

EGRESOS CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE ENERO-FEBRERO 2011

CONCEPTO	EJERCIDO	%
SERVICIOS PERSONALES	7,509,081	36.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,707,116	8.25
MATERIAL DE OFICINA	166,556	0.81
MATERIAL DE LIMPIEZA	25,681	0.12
MAT. Y UTILES PROC. INFORMATICOS	111,994	0.54
MATERIAL PARA INFORMACION	9,730	0.05
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS	791,254	3.83
REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	64,994	0.31
REFACCIONES, ACCESORIOS EQUIPO DE COMPUTO	1,662	
UTENSILIOS PARA ALIMENTACION	16,519	0.08
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	78,378	0.38
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,171	0.01
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	382,202	1.85
VESTUARIO	56,974	0.28
SERVICIOS GENERALES	9,969,304	48.23
SERVICIO POSTAL	24,686	0.12
SERVICIO TELEFONICO	138,981	0.67
ENERGIA ELECTRICA	22,404	0.11
AGUA	2,766	0.01
COND. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	15,657	0.08
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	325,042	1.57
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	420,502	2.03
FLETES Y MANIOBRAS	477,905	2.31
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	4,651	0.02
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	942,500	4.56
VIGILANCIA	20,727	0.10
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	666	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	37,975	0.18
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	61,598	0.30
LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	4,255	0.02
GASTOS DE INSTALACION DE EQUIPOS	2,775	0.01
IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	5,778,357	27.95
DIFUSION E INFORMACION	705,875	3.41
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	170,335	0.82
OTROS GASTOS	438	0.00

PASAJES	146,512	0.71
VIATICOS	332,424	1.61
OTROS SERVICIOS (NOTARIAS, ASESORIAS, ETC...)	24,336	0.12
CONVENIO IFE (RFE)	307,937	1.49
FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	1,392,108	6.73
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	62,244	0.30
APOYO CONELEMENOS A REP. DE PARTIDOS POLITICOS	31,110	0.15
TOTALES	20,670,963	100.00



INGRESOS BIMESTRE ENERO FEBRERO 2011	
SUBSIDIO ENERO	6,049,635
SUBSIDIO FEBRERO	4,984,815
TOTAL INGRESOS ENE-FEB	11,034,450
TOTAL EGRESOS ENE-FEB	20,670,963
RESULTADO	-9,636,513

Lo anterior para el superior conocimiento de éste H. Organó Superior de Dirección, y para los efectos legales correspondientes,

Atentamente

Lic. Ana Ruth Garcia Grande
Consejera Presidenta

“...REFERENCIAMOS AQUÍ, COMO UNA PRIMERA IDEA, EL RECURSO QUE HEMOS OBTENIDO DE LA MINISTRACIÓN DE ESOS \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) QUE NOS APROBÓ EL CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS \$38,000,000.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) QUE ORIGINALMENTE SOLICITAMOS, VAN A VER USTEDES REFLEJADO AHÍ EL SUBSIDIO DE ENERO, EN ESTA TABLA QUE TIENEN USTEDES A LA VISTA, DE \$6,049,000.00 (SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS) Y EL DE FEBRERO DE \$4,984,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS), HABRÁ QUE DECIR QUE UNA VEZ QUE SE NOS INFORMA CUAL ES EL TECHO FINANCIERO QUE SE APROBÓ PARA LA ANUALIDAD NOSOTROS HACEMOS LA CALENDARIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS O LAS ACTIVIDADES QUE NOSOTROS TENEMOS

PROGRAMADAS, Y ASÍ TENEMOS QUE ENERO Y FEBRERO, CALENDARIZAMOS LAS CANTIDADES QUE USTEDES VEN EN LA PANTALLA Y HAN SIDO ENTREGADAS DE MANERA OPORTUNA, LA QUE CORRESPONDIÓ A ENERO SÍ NOS GENERÓ UNA CIERTA TAREA DE PRESIÓN DE NOSOTROS A LAS INSTANCIAS QUE NOS TIENEN QUE PROVEER DE ESTE RECURSO, PORQUE TRADICIONALMENTE NO HAY ESA RESPUESTA TAN INMEDIATA, SI USTEDES VEN ESTA TABLA ENTENDERÍAMOS QUE EL TOTAL DE INGRESOS DE ENERO Y FEBRERO SON DE \$11,034,450.00 (ONCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) Y EL TOTAL DE LOS EGRESOS ES DE \$20,670,000.00 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS) DONDE QUE TENDRÍAMOS UN DÉFICIT DE \$9,636,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS), ¿CÓMO CUBRIMOS ESTE DÉFICIT?, CON LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE APROVISIONAMOS DEL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ) Y EN ESE SENTIDO ESTARÍAMOS, AHORITA, CONTANDO CON UN RECURSO APROXIMADO DE LOS \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) EN NUESTRA CAJA, QUE ES LA DIFERENCIA DE LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE TENÍAMOS APROVISIONADOS CON EL RECURSO QUE ESTÁ PLASMADO AHÍ COMO UN RESULTADO, EL ASUNTO AQUÍ ES, NO PODEMOS HACER LA SUMA LISA Y LLANA DE LOS MILLONES Y DECIR PUES ENERO – FEBRERO TENEMOS \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) MÁS, POR LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) QUE TUVIMOS DEL AÑO PASADO, PORQUE NO SE PUEDE CONTABLEMENTE HACER ESE CRUCE DE INFORMACIÓN, NOSOTROS TENDREMOS QUE ESPERAR MARZO PARA HACER TODAVÍA EL PAGO DE ALGUNOS RECURSOS QUE NO SE HAN JUSTIFICADO DEBIDAMENTE, DE LOS PROPIOS COMITÉS, TODAVÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE EN ALGUNOS CASOS NO HAY LA FACTURACIÓN REQUISITADA PARA TENER POR COMPROBADOS ESOS GASTOS Y TODAVÍA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN ELLO, EN OTROS CASOS ESTAMOS ATENDIENDO IMPUGNACIONES TODAVÍA Y HEMOS SOLICITADO NOSOTROS QUE SE ATIENDAN, PRIMERO, LAS CONTROVERSIAS POR RESULTADO Y ENSEGUIDA QUE YA ESTÉN DEBIDAMENTE SOLVENTADAS ANTE LOS TRIBUNALES ATENDAMOS LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN CORRIENTE DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, TAMBIÉN HEMOS HECHO LA INDEMNIZACIÓN Y EL FINIQUITO DE ALGÚN PERSONAL EVENTUAL, EN LOS PROPIOS COMITÉS Y EN OFICINAS CENTRALES, Y DESDE LUEGO, TAMBIÉN, SE LES HA OTORGADO UNA GRATIFICACIÓN SI USTEDES RECUERDAN A LOS SERVIDORES ELECTORALES DE LOS QUE YA PRESCINDIMOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ES DECIR, EL RESULTADO, EL BALANCE FINAL, SEGURAMENTE EN EL SIGUIENTE INFORME LO VAMOS A VER, EN ESTE MOMENTO INSISTIR EN QUE ESTE DÉFICIT ES CON RESPECTO AL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE), EXCLUSIVAMENTE Y ESTE MONTO DE LOS MENOS \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS) ESTÁ DEBIDAMENTE SOPORTADO POR EL SUPERÁVIT DEL EJERCICIO 2010 (DOS MIL DIEZ), DE MANERA QUE

TENDRÍAMOS, MÁS O MENOS ENCAJA, UN POQUITO MÁS DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS), PERO ESO CORRESPONDERÍA AL INFORME DE MARZO Y UNA VEZ QUE ESTEMOS YA TENIENDO RESULTADOS DEFINITIVOS, EN CUANTO A LAS IMPUGNACIONES Y EN CUANTO AL DECRETO DEL RECESO DEFINITIVO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES. AQUÍ VAN A VER USTEDES COMO SERVICIOS GENERALES ES UNA PARTIDA QUE AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL GASTO OPERATIVO EN ENERO ES MUCHO MAYOR AL DE TODOS LOS MESES, PORQUE HAY QUE ATENDER, INSISTO, LOS REQUERIMIENTOS PARA LA JORNADA ELECTORAL, ES DONDE HACEMOS MÁS MOVILIZACIÓN DE NUESTRO PERSONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE CASILLAS, PARA EL AVITUALLAMIENTO DE LAS MISMAS, PARA LA CAPACITACIÓN, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CASILLAS, DEL MATERIAL ELECTORAL, ETCÉTERA, Y POR ESO USTEDES VAN A VER AHÍ QUE HAY PARTIDAS QUE ESTÁN SUMAMENTE AUMENTADAS. LOS RUBROS MÁS SIGNIFICATIVOS SI ME PERMITEN COMENTARLOS, SERVICIOS PERSONALES, PUES EL PAGO DE NÓMINAS DE OFICINAS CENTRALES, COMITÉS ELECTORALES, PERSONAL EVENTUAL, INCLUYE PERSONAL EVENTUAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE YA COMENTÉ, TUVIMOS QUE HACER UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO Y CONTRATAR APROXIMADAMENTE SEIS PERSONAS ADICIONALES EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO, PARA QUE ATENDIERAN PRIMERO LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS Y ENSEGUIDA DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, AUN CUANDO NO ERA UNA ESTRUCTURA QUE HUBIÉREMOS PREVISTO, LOS CONTRATAMOS PRIMERO HASTA FEBRERO Y CONCEDIMOS CON EL CONSEJERO SALGADO AMPLIARLES EL CONTRATO HASTA ABRIL, PRECISAMENTE PARA QUE ATIENDA LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, FINALMENTE ES GENTE QUE YA SE CAPACITÓ, QUE YA TRAE UNA INERCIA DE TRABAJO Y QUE YA REVISÓ LOS INFORMES, QUE YA SE VALIDÓ, INCLUSIVE, EL MÉTODO DE SU TRABAJO, A TRAVÉS DEL TRIBUNAL FEDERAL Y QUE, BUENO, DE TODOS MODOS OCUPAMOS NOSOTROS ESE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, Y QUÉ MEJOR QUE SIGUIÉRAMOS TRABAJANDO CON QUIEN YA CONOCIÓ EL PROCEDIMIENTO, Y EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, MUY BIEN, AQUÍ TAMBIÉN SE CONTEMPLAN LOS PAGOS A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, EN SERVICIOS PERSONALES, USTEDES RECORDARÁN QUE SE LES HACE UNA APORTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA SUS ALIMENTOS, TAMBIÉN ESTÁ REFERENCIADO AHÍ Y TAMBIÉN PARA EL CASO DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DESDE LA RENTA DE VEHÍCULOS, DESDE LA COMPRA DE LAS TARJETAS PARA EL TELÉFONO, DESDE EL APOYO PARA LOS ALIMENTOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y, BUENO, TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR ALGUNOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL PERSONAL Y PARA LOS SERVIDORES ELECTORALES, QUE HA SIDO, DESAFORTUNADAMENTE, LAS MÍNIMAS DE LAS VECES Y NO SON CANTIDADES EXTRAORDINARIAS, HA SIDO TODO,

DESDE LUEGO, CON BASE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y TRATANDO DE ALGUNA MANERA DE CORRESPONDER A ESTE TRABAJO EXTRAORDINARIO, QUE SI TUVIÉRAMOS QUE TASAR EN PAGO DE HORAS NO NOS ALCANZARÍA EL RECURSO PARA HACERLO, PORQUE HAY DÍAS QUE AQUÍ DUERMEN Y AQUÍ AMANECEN, Y ANOCHECEN, ETCÉTERA, LO HACEN, INSISTO, CON LA CAMISETA BIEN PUESTA, PERO TAMBIÉN LA INSTITUCIÓN TIENE QUE HACER UN EJERCICIO DE CORRESPONDENCIA EN ESE SENTIDO. EN CUANTO A MATERIALES Y SUMINISTROS, EN LO GENERAL, SE AUMENTARON LOS GASTOS DEBIDO A LOS TRABAJOS PREVIOS Y POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL; EN EL CASO DE MATERIALES Y PROCESOS INFORMÁTICOS SE ADQUIEREN, DE MANERA EXTRAORDINARIA, TÓNERS, TINTAS, CD'S, DVD'S, CABEZALES PARA IMPRESORAS, DEBIDO AL INCREMENTO DE TAREAS Y, DESDE LUEGO, A QUE EL MISMO INCREMENTO DE TAREAS O DE PRODUCTOS HACE QUE SE REQUIERAN MÁS DE ESTOS INSUMOS; EN CUANTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS, PUES LOS INSUMOS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO, LAS GALLETITAS QUE VEN USTEDES AQUÍ EN LA MESA, EL CAFECITO, LOS REFRESCOS, EL AGUA, LAS COMIDAS QUE CONTRATAMOS PARA QUE NO SE AUSENTARAN AQUÍ DE LAS INSTALACIONES, DE LAS QUE INVITAMOS AL PROPIO CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LOS INVITADOS ESPECIALES, ETCÉTERA, A NUESTRO PROPIO PERSONAL, TAMBIÉN SE INCLUYEN LOS GASTOS POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN NUESTRO COMITÉS ELECTORALES, PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, EL DÍA, POR EJEMPLO, DEL CÓMPUTO AHÍ AMANECEN Y AHÍ ANOCHECEN, LO MENOS ES LLEVARLES ALIMENTO, SERÍA CAÓTICO QUE DIJERAN AHORITA VENGO VOY A CENAR, SE IMAGINA Y EL CONTEO EN MARCHA, ENTONCES, SON COSAS MUY CONNATURALES AL PROCESO ELECTORAL Y ES LO QUE SE REFERENCIA EN ESTA PARTIDA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN OFICINAS. EN CUANTO A COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EL USO INSTITUCIONAL SE INCREMENTA DEBIDO A LA OPERACIÓN DE COMITÉS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES, QUE TIENE SU PROPIA OPERATIVIDAD Y LOGÍSTICA, LOS VIAJES QUE YA MENCIONÉ A LOS MUNICIPIOS PARA CAPACITACIÓN, ENTREGA DEL LISTADO, MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y ESAS TAREAS QUE NOS HACEN VINCULARNOS CON LOS MUNICIPIOS, QUE MERECIÁN QUE SE LE DIERA SEGUIMIENTO PUNTUAL, EN ALGUNOS CASOS, POR LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN ALGUNOS OTROS LOS PROPIOS CONSEJEROS HEMOS ACUDIDO A VERIFICAR CASOS DETERMINADOS A LOS PROPIO ÓRGANOS. EN CUANTO A SERVICIOS GENERALES, EN LO GENERAL, AUMENTARON NUESTROS GASTOS, DEBIDO JUSTAMENTE A LA LOGÍSTICA Y LAS TAREAS DE LA JORNADA ELECTORAL, PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR. EN CUANTO AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO RENTAMOS COPIADORAS ADICIONALES, PORQUE NO ERAN SUFICIENTES LAS QUE YA TENÍAMOS, DOS QUE TENÍAMOS EN EL EDIFICIO Y DESDE LUEGO SE HACEN EL PAGO

DE LAS COPIAS ADICIONALES, PORQUE TENEMOS CONTRATADAS HASTA CIERTA CANTIDAD, PERO CON MOTIVO DE LA JORNADA ESTO ES DOBLE, TAMBIÉN SE INCREMENTARON POR EL NÚMERO DE DENUNCIAS Y QUEJAS ADMINISTRATIVAS QUE SE PRESENTARON, PORQUE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL TAMBIÉN, EN LA TRAMITACIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSIA NOS HA PEDIDO QUE LE MANDEMOS POR SEPARADO EL ORIGINAL Y SENDAS COPIAS DEL EXPEDIENTE, PARA SU PROPIA TRAMITACIÓN, LA MAYORÍA DE LAS VECES LO HICIMOS CON COSTO AL PROPIO INSTITUTO, YA EN FORMA POSTERIOR LO ESTAMOS SOLICITANDO A LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NO PODEMOS AFRONTAR LOS GASTOS DE COPIAS QUE REQUIERE EL TRIBUNAL, EN LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE NOS COMPETEN A NOSOTROS SI FUE POR NUESTRO CARGO QUE HICIMOS EL GASTO DE LOS MISMOS. EN CUANTO A FLETES Y MANIOBRAS PUES EL TRASLADO DE LA MISMA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA CIUDAD DE LA PAZ, SI USTEDES RECUERDAN EL PROPIO TRASLADO NOS COSTÓ MÁS O MENOS \$40,000.00 USD (CUARENTA MIL DÓLARES) EL VUELO DE AVIÓN, UN VUELO ESPECIAL PARA TRAER CON TODA SEGURIDAD LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ESE HECHO LO VAN A VER REFLEJADO AHÍ, NI SIQUIERA EN PESOS, EN DÓLARES, PORQUE ASÍ LO CONTRATA LA EMPRESA, PERO ESO SÍ TUVIMOS LA CERTEZA DE QUE HASTA NUESTRA PUERTA VINIERON Y NOS TRAJERON LA DOCUMENTACIÓN. EN CUANTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES HICIMOS EL SEGUNDO PAGO DE 40% (CUARENTA POR CIENTO) Y EL TERCERO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), TAL COMO LO ACORDAMOS CONTRA LA ENTREGA DE LA MEMORIA DE RESULTADOS. EN CUANTO A IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, BUENO, LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, LAS LONAS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL CASO DE LOS CABOS HICIMOS LA ADQUISICIÓN DE LONAS ESPECIALES PARA LAS SECCIONES NUEVAS, QUE SE UBICARON EN LAS EXTINTAS 330 (TRESCIENTOS TREINTA) Y 301 (TRESCIENTOS UNO), DONDE LE HICIMOS EL DISEÑO GRÁFICO, COMO MAPA, A LA CIUDADANÍA, PARA QUE IDENTIFICARA DÓNDE IBA A ESTAR SU CASILLA, EN ARAS DE ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CREO YO QUE ES OTRO DE LOS ELEMENTOS DE LOS QUE PODEMOS HABLAR COMO FACTOR QUE GENERÓ UNA PARTICIPACIÓN MAYOR, EN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN LAS INSERCIONES EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PARA DIFUNDIR DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INSTITUTO QUE TAMBIÉN FUE UNA VINCULACIÓN SOCIAL QUE CONSIDERAMOS ERA ADECUADA PARA LLEGAR A DIVERSOS PÚBLICOS. EN GASTOS DE ORDEN SOCIAL INCLUIMOS LA ELABORACIÓN DE PROPAGANDA UTILITARIA, YA LO MENCIONÉ, GORRAS, PLAYERAS, VOLANTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL Y LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN, QUE SON MUY MÍNIMOS, ESTO QUE IMPLICA, POR EJEMPLO, QUE LOS OBSERVADORES NACIONALES QUE ESTUVIERON ACÁ CON NOSOTROS NOS INVITARON A UNA COMIDA, DONDE ESTUVO EN REPRESENTACIÓN DE SU SERVIDORA EL CONSEJERO LENIN LÓPEZ, LA SECRETARIA GENERAL, EN ESE

MOMENTO INTERINA, LA LIC. AZUCENA Y ESE TIPO DE REUNIONES, O DE GASTOS, CORRIÓ POR NUESTRA CUENTA, QUE FUE COMO, DIGAMOS, UN CORRESPONDER A LA TAREA QUE SE VENÍA HACIENDO, NO SON MUCHOS, PORQUE NO TENEMOS RECURSO ILIMITADOS PARA OTORGAR GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PERO ESOS GASTOS MÍNIMOS SE ENLISTAN EN ESTAS PARTIDAS. PASAJES, BUENO, YA LOS MENCIONÉ, LOS DIFERENTES VIAJES A MÉXICO, GUADALAJARA, POR LAS PROPIAS COMISIONES ESPECIALES, INTEGRADAS EN ESTE CONSEJO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, POR LOS PARTIDOS Y COALICIONES, POR NUESTRO PROPIO PERSONAL TÉCNICO, PARA LA VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, DE LA RECEPCIÓN DE LA TINTA INDELEBLE, DE LA RECEPCIÓN DEL LISTADO, SI RECUERDAN USTEDES EL LISTADO DE AUDITORÍA, DE EXHIBICIÓN, DE INSACULACIÓN Y DEFINITIVO, O SEA, TODOS ESTOS VIÁTICOS SE REFERENCIAN EN ESTA PARTIDA. OTROS SERVICIOS, NOTARÍAS ASESORÍAS, ETCÉTERA, BUENO, DE CADA UNO DE ESTOS ACTOS SE LEVANTA UNA FE NOTARIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN GUADALAJARA Y SE HACE EL PAGO CORRESPONDIENTE, LOS HONORARIOS DE LOS SERVICIOS NOTARIALES. EN CUANTO AL CONVENIO CON EL IFE LES COMENTO QUE EN DICIEMBRE, NO OBSTANTE QUE HABÍAMOS CONVENIDO UN CONTRATO CON EL IFE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA CREDENCIAL Y DE LA CARTOGRAFÍA ADEMÁS, ADICIONALMENTE DE CAPACITACIÓN SI FUERA EL CASO, EN DICIEMBRE Y FUE UN ASUNTO QUE NO QUISIMOS DARLE MUCHA DIFUSIÓN, PORQUE HABÍA QUE TOMAR DECISIONES, EL IFE NOS ENVÍA OCHO DÍAS ANTES DE QUE VENCIERA EL PLAZO UN NÚMERO DE CASI 30,000 (TREINTA MIL) NOTIFICACIONES, CÉDULAS PERSONALIZADA, PARA QUE NOSOTROS HICIÉRAMOS LA NOTIFICACIÓN DE IGUAL NÚMERO DE CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, QUE TENÍAN UNA NUEVA REFERENCIA SECCIONAL, HICIMOS NOSOTROS UNA MANIFESTACIÓN DE INCONFORMIDAD, PORQUE EL TIEMPO YA NO NOS PERMITÍA QUE HICIÉRAMOS LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A ESTOS CIUDADANOS, ¿Y ESTO QUÉ IMPLICABA?, QUE SOBRE SU RESULTADO EL IFE HICIERA RESPONSABLE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE QUE NO SE HABÍA NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA A ESTOS CIUDADANOS, ¿QUÉ HICIMOS?, LE DIJIMOS, 'BUENO, IFE NO TENEMOS NOSOTROS NI EL PERSONAL, NI EL TIEMPO, HAZLO TÚ Y DINOS CUÁNTO CUESTA', Y HABÍA QUE TOMAR ESA DECISIÓN QUE NOS IMPLICÓ MÁS O MENOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS), QUE IMPLICABA EL SALARIO DE LOS NOTIFICADORES Y GASTOS DE CAMPO, Y ETCÉTERA, TENÍAMOS QUE TOMAR ESA DECISIÓN Y DESPUÉS SENTIRNOS AFECTADOS O SENTIDOS CON LA INSTITUCIÓN, ELLOS TIENEN SUS TIEMPOS Y SUS MÉTODOS, NOSOTROS LOS MISMOS, A VECES NO EMPATAN Y ESTO REQUIRIÓ QUE TOMÁRAMOS UNA DECISIÓN DE ESA NATURALEZA, DE ALREDEDOR DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS), QUE NO TENÍAMOS TAMPOCO EN NUESTRO PRESUPUESTO CONSIDERADOS, NO QUIERO DECIR QUE ESTO SEA BUENO O MALO, SENCILLAMENTE QUE EN EL MOMENTO, POR LA

MISMA PRESIÓN DE DAR RESULTADOS, NOS PARECIÓ QUE ERA UN EXCESO, SIN EMBARGO, SOBRE LA MARCHA CONSIDERAMOS QUE ESO TAMBIÉN AYUDÓ PARA QUE LOS CIUDADANOS HICIERAN SU TRÁMITE PARA LA NUEVA CREDENCIAL, LA OBTUVIERAN A TIEMPO Y DESDE LUEGO PUDIERAN VOTAR, PORQUE EN EL MAYOR DE LOS CASOS LO PUDIERON HACER, PERO NO TENÍAN LA CERTEZA DE LA REFERENCIA SECCIONAL, ENTONCES, ERA IMPORTANTE QUE SE REALIZARA DE ESTA MANERA, ES LO QUE VAN A VER USTEDES REFERENCIADO EN EL INFORME POR LO QUE RESPECTA AL CONVENIO CON EL IFE, ES UNA ADENDA AL ANEXO TÉCNICO NÚMERO DIEZ, QUE CONSISTIÓ EN LA NOTIFICACIÓN PERSONALIZADA DE LOS CIUDADANOS QUE NO CAMBIARON SU CREDENCIAL DE ELECTOR, UBICADOS EN LAS EXTINTAS SECCIONES 301 (TRESCIENTOS UNO) Y 330 (TRESCIENTOS TREINTA), Y, BUENO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HEMOS ENTREGADO LA PRERROGATIVA POR GASTO ORDINARIO ENERO Y FEBRERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO EN ALGUNOS CASOS, DESDE LUEGO, CON LOS DESCUENTOS QUE SON LOS MENOS, CREO QUE ES UN PARTIDO EL QUE TENEMOS SANCIONADO, DOS, EN EL CASO BUENO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTARÍAMOS EN LA DISPOSICIÓN DE ATENDER EL CASO PARTICULAR PARA ACORDAR, EN TODO CASO LA MODALIDAD DE LA AMORTIZACIÓN DE LA MULTA QUE SE GENERÓ POR LA REVISIÓN DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑAS, ¿CORRECTO?, MUY BIEN. EN CUANTO A BIENES MUEBLES, BUENO, COMPRAMOS SILLAS SECRETARIALES PARA EL ÁREA JURÍDICA Y SI USTEDES NOTAN CAMBIAMOS LAS SILLAS DE ESTA ÁREA DE SESIONES, TENÍAMOS OTRO TIPO DE SILLAS AQUÍ, HICIMOS EL CAMBIO, ¿ESTO A QUÉ OBEDECIÓ?, DE NINGUNA MANERA VANIDAD, RESULTA QUE EN ALGUNOS COMITÉS OCUPÁBAMOS MOBILIARIO Y TENÍAMOS LAS SILLAS ANTERIORES, QUE ERAN MÁS DE OFICINA, LAS SUSTITUIMOS POR ÉSTAS, DECIDIMOS DARLE UN GIRO AL MOBILIARIO QUE TENÍAMOS EN ESTA MESA, NO ADMITE MUCHO ADORNO ESTA MESA, PORQUE ADEMÁS DEBE SER AUSTERA PARA LOS TRABAJOS QUE LLEVAMOS A CABO, PERO APROVECHAMOS LA COYUNTURA E HICIMOS, COMO ERA UNA NECESIDAD TEMPORAL EN LOS COMITÉS, LA ADQUISICIÓN DE ESTE MOBILIARIO PARA ESTA SALA. EN TÉRMINOS GENERALES SON LOS RUBROS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL GASTO ENERO – FEBRERO Y, BUENO, SI USTEDES TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA EN PARTICULAR CON MUCHO GUSTO LA ATENDEMOS, EL CASO ESTE DEL DÉFICIT DE LOS \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS), EXPLICO, ESTÁN DEBIDAMENTE AFRONTADOS CON LOS \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS), EL RESTO, LOS 5 (CINCO) Y UN POQUITO MÁS DE MILLONES, TODAVÍA NO LOS PODEMOS CONSIDERAR COMO SUPERÁVIT, HASTA EN TANTO NO CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL Y HAGAMOS EL PAGO DE FONDOS REVOLVENTES, EL OPERATIVO DE TRASLADO, DE CIERRE DE OFICINAS, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO VAMOS A ENTRAR EN UNA ETAPA DONDE UNA VEZ QUE RECESEMOS DEFINITIVAMENTE LOS ÓRGANOS HABRÁ QUE HACER ENTREGA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE HEMOS RENTADO, PUES EN

LAS CONDICIONES QUE LOS RECIBIMOS Y NO TODOS CUIDAMOS COMO SE DEBE LO QUE NO ES NUESTRO, HAY ALGUNOS INMUEBLES QUE SÍ TIENEN ALGÚN ASPECTO DEGENERATIVO Y POR SU PROPIO USO TENEMOS QUE REINCORPORARLOS DEBIDAMENTE, PERO, BUENO, ESTO SIN NINGUNA DUDA SERÁ PARTE DEL INFORME DEL SIGUIENTE BIMESTRE Y POR LO PRONTO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL GASTO DE ENERO – FEBRERO DE ESTE AÑO”; EXPUESTO LO ANTERIOR INSISTIÓ: “¿ALGUIEN DESEA INTERVENIR?”, Y ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, C. LIC. VERÓNICA PEÑA LÓPEZ, QUIEN COMENTÓ: “NADA MÁS DOS COSAS, AGRADECER Y DAR EL RECONOCIMIENTO POR EL INFORME, PERO SOBRE TODO POR EL TRABAJO ARDUO QUE HIZO TODO EL PERSONAL DURANTE ESTE PROCESO Y NADA MÁS, ENTONCES, SE QUEDARÍA PENDIENTE, SON..., SI ME PERMITE DECIRLE LA CANTIDAD, ME TOMÉ LA MOLESTIA DE SACARLO, RESTÁNDOLE EL DÉFICIT DEL BIMESTRE Y CON EL SUPERÁVIT ANTERIOR, SON \$6,574,149.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)”. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PRECISÓ: “BUENO, NO PODEMOS HABLAR DE ESO PORQUE TENEMOS ALGUNOS CHEQUES EN CURSO, POR ESO YO NO QUISIERA QUE HABLÁRAMOS DE NÚMEROS ABSOLUTOS, PERO SIN NINGUNA DUDA LO VA A VER REFLEJADO EN EL SIGUIENTE INFORME CLARAMENTE, CON PESOS Y CENTAVOS, PERO AHORITA NO QUISIERA QUEDE EN EL ÁNIMO NINGUNA CIFRA, PORQUE TENEMOS CHEQUES AL COBRO EN CURSO, ENTONCES, NO ESTÁN REFERENCIADOS EN NUESTROS ESTADO DE RESULTADOS FORMAL HASTA EN TANTO SE HACEN EFECTIVOS, PERO, BUENO, APÚNTELE, VOY A ANOTAR AHÍ Y TIENE QUE COINCIDIR CON LO QUE NOS PRESENTA EL SECRETARIO. ¿ALGUIEN MÁS?, BUENO, APRECIARLE MUCHO ESE RECONOCIMIENTO QUE HACE, CRÉANME QUE LO HACEMOS CON EL MAYOR DE LOS GUSTOS ADEMÁS, CONVENCIDOS DE LA TAREA QUE ESTAMOS HACIENDO Y, BUENO, TAMBIÉN NOS ALIENTA EL HECHO DE QUE HAYA TANTO ESQUEMA DE REVISIÓN DE CUENTAS, ESO APARTE DE QUE NOS OBLIGA A HACER UN EJERCICIO AUSTERO, RACIONAL, NOS PERMITE TAMBIÉN SER RESPONSABLES DE MANERA CONJUNTA, GRACIAS POR SUS PALABRAS Y DESDE LUEGO ESPERARÍA CUALQUIER OTRA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO”; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, CONCLUYÓ: “DAMOS POR FORMALMENTE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUAMOS ADELANTE”. -
- - - - EL SECRETARIO GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA FORMALMENTE EN RECESO DEFINITIVO A LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE COMONDÚ Y MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO A LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES IX (NUEVE), X DIEZ) Y XI (ONCE), ASÍ COMO XIII (TRECE),

XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), CONFORMADOS PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL. -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ: “ESTE PUNTO SI RECUERDAN QUE LO INCLUIMOS DE ÚLTIMA HORA EN EL ORDEN DEL DÍA, BUENO, TENEMOS YA NOTICIA DE QUE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ Y DE MULEGÉ, HAN QUEDADO FIRMES, NO SE HA EXPLORADO LA REVISIÓN DE RESULTADOS ANTE LA ÚLTIMA Y DEFINITIVA INSTANCIA, Y EN ESE SENTIDO ES PERTINENTE QUE SE DECRETE SU RECESO DEFINITIVO, EN TANTO QUE EL FIN PARA EL QUE FUERON INSTALADOS SE ENCUENTRA SOLVENTADO Y, BUENO, CONSECUENTEMENTE LOS COMITÉS QUE POR RAZÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN SE ENCUENTRAN DENTRO DE ESTAS MUNICIPALIDADES, LOS DISTRITALES IX (NUEVE), X (DIEZ) Y XI (ONCE), ASÍ COMO EL XIII (TRECE), EL XIV (CATORCE) Y EL XV (QUINCE), TIENEN A LA MANO EL PROYECTO DE ACUERDO DONDE HAY FECHAS DEFINITIVAS, MUY PRUDENTES, DE MANERA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO, TODAVÍA UNA VEZ QUE SE EMITE EL RECESO SE LES NOTIFICA, ELLOS TIENEN QUE CELEBRAR UNA SESIÓN PARA DAR POR FORMALMENTE CLAUSURADOS TODOS SUS TRABAJOS Y DE TODO ESTO NOS TIENEN QUE HACER REMISIÓN DOCUMENTAL, DE MANERA QUE LE VOY A PEDIR AL SECRETARIO QUE NOS HAGA LA RELATORÍA DEL PROYECTO Y AL FINAL TOMAMOS NUESTRA MEJOR DECISIÓN. ADELANTE”. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPUSO: “HARÍA UN RESUMEN GENERAL DE LO QUE CONTIENE EL ACUERDO, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL PROCESO ELECTORAL INICIÓ EL 02 (DOS) DE AGOSTO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, DERIVADO DE ELLOS LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES SE INSTALARON EL 21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DE 2010 (DOS MIL DIEZ), COMO RESULTADO DE ELLO Y DE LA JORNADA ELECTORAL, Y DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y LAS COALICIONES, EL 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO DE 2011 (DOS MIL ONCE) EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EMITIÓ RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS DISTRITOS IX (NUEVE) Y XIV (CATORCE), MISMAS QUE NO FUERON RECURRIDAS EN JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, POR LO QUE SUS DETERMINACIONES QUEDARON FIRMES; CON FECHA TAMBIÉN 12 (DOCE) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EMITIÓ RESOLUCIONES RESPECTO A LOS JUICIOS DE CONFORMIDAD PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, QUE TAMPOCO FUE RECURRIDA, MEDIANTE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, POR LO QUE QUEDÓ FIRME, EN SUS TÉRMINOS; EN CUANTO A LOS COMITÉS DISTRITALES X (DIEZ), XI (ONCE), XIII (TRECE) Y XV (QUINCE), Y EL MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ, DICHS OS ÓRGANOS ELECTORALES NO FUERON IMPUGNADOS, MEDIANTE JUICIOS DE CONFORMIDAD, POR LO QUE SU ACTIVIDAD QUEDÓ FIRME COMO RESULTADO DE LA JORNADA ELECTORAL, DERIVADO DE ELLO Y CONFORME A LO DISPONE EL

ARTÍCULO 153 (CIENTO CINCUENTA Y TRES) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ESTABLECE QUE 'LA ETAPA POSTERIOR A LA ELECCIÓN SE INICIA CON LA REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EXPEDIENTES ELECTORALES A LOS ORGANISMOS ELECTORALES RESPECTIVOS Y CONCLUYE CON LAS RESOLUCIONES QUE EMITA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN SU CASO.', ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 (NOVENTA Y NUEVE), FRACCIÓN XVIII (DIECIOCHO), QUE LE DA LA FACULTAD DE 'DETERMINAR LA FECHA EN QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES ENTRARÁN EN RECESO', PROPONE AL CONSEJO CINCO PUNTOS DE ACUERDO, EN EL PRIMERO SE PROPONE EL RECESO DEFINITIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ; EN EL SEGUNDO PUNTO PROPONE, TAMBIÉN, EL RECESO DEFINITIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGÉ; EN EL TERCER PUNTO EL RECESO DEFINITIVO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES IX (NUEVE), X (DIEZ), XI (ONCE), XIII (TRECE), XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), EN VIRTUD DE QUE TAMBIÉN HAN CONCLUIDO SUS ACTIVIDADES Y LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL RESPECTO A ESOS ÓRGANOS ELECTORALES; DENTRO DE LOS PUNTOS QUE SE PROPONEN SE ESTABLECE QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN EN LA QUE SE CLAUSUREN LOS TRABAJOS DE LOS RESPECTIVOS COMITÉS Y REALICEN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE EL DÍA 25 (VEINTICINCO) Y 30 (TREINTA) DE MARZO, Y ASÍ TAMBIÉN PROCEDAN A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MOBILIARIO AL PERSONAL QUE DESIGNE LA CONSEJERA PRESIDENTA, A MÁS TARDAR EL 05 (CINCO) DE ABRIL DE 2011 (DOS MIL ONCE). ÉSOS SERÍAN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN". - - - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ: "ES CLARO QUE SE ENCUENTRA COLMADO EL TRABAJO PARA EL CUAL FUERON INSTALADOS LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE COMONDÚ, Y MULEGÉ, ES CLARO TAMBIÉN, COMO LO NARRA EL SECRETARIO, QUE HAN QUEDADO FIRMES LOS RESULTADOS, Y EN ESE SENTIDO LO PROCEDENTE ES DECRETAR QUE DEFINITIVAMENTE ENTRAN EN RECESO ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES, HEMOS TRATADO DE PROYECTAR AQUÍ, CON MÉTODO Y, DIGAMOS, CON TIEMPOS, PLAZOS, COMO SERÍA LA CLAUSURA DE SUS TRABAJOS, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIO Y EN QUÉ TEMPORALIDAD ESTARÍAMOS HACIENDO LA RECUPERACIÓN Y, DESDE LUEGO, LA INCORPORACIÓN EN NUESTROS ALMACENES, DEL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE TRASLADÓ A ESTAS LATITUDES DEL ESTADO, PARA QUE CUMPLIERAN CON SU TRABAJO. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO, BIEN, SI NO HAY NINGUNA PARTICIPACIÓN HABRÁ QUE DECIR QUE MERECEÁN, LOS CIUDADANOS QUE HAN INTEGRADO ESTOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DESDE LUEGO Y EN SU OPORTUNIDAD, LA EXPEDICIÓN DE UN RECONOCIMIENTO MUY PUNTUAL DE PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE NO HA SIDO POCA COSA LA TAREA QUE HAN LLEVADO A CABO, AUN CUANDO SE LES PAGA PARA ELLO, QUE DESDE MI PERSPECTIVA ES UN PAGO MÁS BIEN HONORARIO, PORQUE NO

HAY RECURSO, DENTRO DEL ESQUEMA DE SALARIOS QUE NOSOTROS MANEJAMOS, QUE CORRESPONDA AL TRABAJO QUE SE HACE, PORQUE VERDADERAMENTE ES UN TRABAJO IMPORTANTE Y SOBRE TODO, Y SI ME PERMITEN, CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS QUIERO DESTACARLO, QUE ES UNA EXPRESIÓN MUY GENERALIZADA EN LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN CON NOSOTROS EN LA ESTRUCTURA ELECTORAL Y LOS SEÑALAN AL FINAL DE LA MISMA, DICEN, 'BUENO, TRABAJO POR POCO SALARIO, MUCHAS HORAS Y PARA QUE AL FINAL SE DUDE DE MI TRABAJO', EN ESTA ESPECULACIÓN QUE ES TAN CONNATURAL A LA ETAPA POST ELECTORAL, CREO YO QUE HAN HECHO UN EXCELENTE TRABAJO, SI BIEN EN ESTA INGENIERÍA CONSTITUCIONAL SE PUEDE REVISAR EL RESULTADO YO CREO QUE LA TAREA QUE NOSOTROS NOS HA TOCADO A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ES GENERAR CONDICIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS VAYAN Y VOTEN, SI BIEN EN ESTA POSIBILIDAD DEL ERROR HUMANO DE FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN LAS CASILLAS, QUE SON CAPACITADOS DE MANERA EX PROFESA, RÁPIDA, AUN CON CALIDAD, PERO QUE NO TIENEN, DIGAMOS, LA EXPERIENCIA O LAS VIVENCIAS, O EL CONOCIMIENTO DE LA LEY TAN PRECISO, HACEN UN TRABAJO EXTRAORDINARIO DESDE ESA PERSPECTIVA Y, BUENO, EN ESTE SENTIDO, PORQUE SE HAN AGOTADO LOS PLAZOS Y NO SE HA ACUDIDO, INSISTIR, A LA REVISIÓN DEL RESULTADO Y HAN QUEDADO FIRMES, QUEDA COLMADA LA FINALIDAD PARA LA CUAL FUERON INSTALADOS, Y EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA, LA RATIFICO, PARA QUE SE DECLARE FORMALMENTE EL RECESO DEFINITIVO DE LOS MISMOS"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA TOMARA LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA FORMALMENTE EN RECESO DEFINITIVO A LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE COMONDÚ Y MULEGÉ, BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO A LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES IX (NUEVE), X (DIEZ) Y XI (ONCE), ASÍ COMO XIII (TRECE), XIV (CATORCE) Y XV (QUINCE), CONFORMADOS PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL CONSEJO GENERAL Y DESPUÉS INSTÓ AL SECRETARIO "PARA QUE, COMO LO SEÑALA LA LEY Y EL REGLAMENTO, EN AUXILIO A LAS LABORES DE SU SERVIDORA VEAMOS LO PERTINENTE PARA QUE SE EJECUTE EN SUS TÉRMINOS EL ACUERDO QUE SE ACABA DE APROBAR". -----

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPRESÓ: "COMO INSTRUYE CONSEJERA PRESIDENTA". -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: “ANTES DE ABRIR LA SESIÓN A ASUNTOS GENERALES ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, UNO, QUE ESTAMOS PROGRAMANDO UN EVENTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A TODOS LOS CIUDADANOS QUE FUNGIERON COMO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE EVENTO ES UNA CENA – BAILE A LA QUE ESTÁ CORDIALMENTE INVITADOS, LES HAREMOS LLEGAR LA INVITACIÓN, LA VAMOS A VERIFICAR EN LAS INSTALACIONES DEL CAIMANCITO, EL INTERÉS ES QUE COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL NOS ACOMPAÑEN, EN EL PRESIDIO, PARA HACER LA ENTREGA A TODOS LOS CIUDADANOS, HARÍAMOS LA ENTREGA POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE CADA UNO DE LOS ÓRGANOS, EN EL CASO DE LOS FORÁNEOS ENTENDEMOS QUE NO TODOS PUEDEN TRASLADARSE Y HARÍAMOS EL ESFUERZO DE PAGARLES EL VIÁTICO, PARA QUE VINIERAN A RECOGER SUS RECONOCIMIENTOS EN ESTA CENA QUE LES VAMOS A OFRECER PARA QUE ANOTEN LA FECHA Y NO HAGAN NINGÚN OTRO COMPROMISO, 02 (DOS) DE ABRIL A PARTIR DE LAS 9 (NUEVE) DE LA NOCHE, DE TODOS MODOS LES VAMOS A HACER LLEGAR LA INVITACIÓN, ESTE ESFUERZO, LO HEMOS COMENTADO CON LOS CONSEJEROS, PUES CADA PROCESO ELECTORAL VAMOS, RECOGEMOS HASTA LA ESCOBA Y LES MANDAMOS POR CORREO SU RECONOCIMIENTO, Y, BUENO, LA GENTE TAMBIÉN MERECE, MÁS ALLÁ DE UN RECONOCIMIENTO ECONÓMICO, EL ESTÍMULO DE LA CERCANÍA Y DE QUE SEPA QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS AGRADECIDOS Y LO RECONOCEMOS COMO PARTE IMPORTANTE DE LA VERTEBRACIÓN INSTITUCIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DE MANERA QUE LES RATIFICO LA INFORMACIÓN, CON TODO CARÍÑO Y ESPERO DE VERAS QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTE EVENTO”; DESCRITO LO ANTERIOR APUNTÓ: “EL CONSEJERO VALENTE SALGADO TIENE OTRO ASUNTO GENERAL, ADELANTE”. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, COMENTÓ: “NADA MÁS HACER EL COMENTARIO RESPECTO A QUE ESTAMOS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES Y HACER UN RECORDATORIO, CREO QUE POR AHÍ LA LICENCIADA HIZO LLEGAR UN OFICIO DONDE MUY ATENTAMENTE LES HACEMOS UN RECORDATORIO, PARA QUE EL INFORME DE CAMPAÑA, QUE VENGE EL DÍA 02 (DOS) DE ABRIL, ESPERO ESTAR EN EL EVENTO, PERO VAMOS A TENER AQUÍ UNA GUARDIA, LLEGAREMOS TARDE, PERO DAREMOS CUMPLIMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE ESE DÍA SE VENGE EL INFORME DE ENTREGA DE CAMPAÑA, Y EN ESA MEDIDA LE ENVÍO UN OFICIO RECORDATORIO PARA QUE SI ACASO TIENEN ALGUNA DUDA, ALGUNA INQUIETUD, EN ESTE SENTIDO ACUDAN CON NOSOTROS Y DAR CUMPLIMIENTO EL 02 (DOS) DE

ABRIL SOBRE EL INFORME DE CAMPAÑA, Y HACERLE UNA INVITACIÓN FORMAL, EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN Y QUE DE LA REVISIÓN ANUAL, QUE CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN ESTAREMOS DICTAMINANDO CREO QUE EN JUNIO Y LOS DE CAMPAÑA LOS ESTAREMOS DICTAMINANDO EN AGOSTO, RESPECTO A LOS TIEMPOS Y A LAS FECHAS ESTABLECIDAS DE LA PROPIA LEY Y EN SU ARTÍCULO, BÁSICAMENTE, 59 (CINCUENTA Y NUEVE) Y EL INCISO III (TRES) Y IV (CUATRO). ES CUANTO PRESIDENTA”. -----
----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INDICÓ: “EL SECRETARIO TAMBIÉN TIENE UN ASUNTO GENERAL, ADELANTE”. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ: “EN DÍAS PASADOS SE LES HIZO LLEGAR A SUS DIRIGENCIAS UNOS OFICIOS DONDE SE LES SOLICITABA EL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL, EN VIRTUD DE QUE YA HAN TRASCURRIDO LOS TRES DÍAS A QUE NOS HACE REFERENCIA LOS CONVENIOS QUE SE FIRMARON CON LOS AYUNTAMIENTOS, ES QUE YA HEMOS GIRADO OFICIOS A LOS AYUNTAMIENTOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, PARA EFECTOS DE QUE SE HAGA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, ESTO EN TÉRMINOS DE LO QUE ORDENA LA LEY ELECTORAL QUE SERÁ A COSTA DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES EN ESTE CASO, ELLOS HARÁN LA DETERMINACIÓN DEL MONTO QUE SEA POR EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, Y NOSOTROS LOS HAREMOS DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES, PARA EFECTOS DE QUE SE HAGA EL DESCUENTO O EL PAGO CORRESPONDIENTE”. -----
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGREGÓ: “ESTE TEMA COMO QUE NO NOS GUSTÓ MUCHO, PERO LA LEY ELECTORAL SEÑALA QUE EL DÍA 08 (OCHO) DE MARZO ERA LA FECHA LÍMITE PARA QUE LOS PARTIDOS DE MANERA VOLUNTARIA HICIERAN EL RETIRO DE LA PROPAGANDA POLÍTICA DISPUESTA EN TODOS LOS RINCONES DE NUESTRA ENTIDAD, HICIMOS EL RECORDATORIO MUY ATENTO, OBSERVAMOS AÚN QUE HAY PROPAGANDA DISPUESTA EN LAS CIUDADES MÁS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO, SEGUIMOS TENIENDO VÍA TELEFÓNICA INCONFORMIDAD CIUDADANA, PORQUE NO SE HA HECHO EL RETIRO DE FORMA ABSOLUTA, LES CONCEDIMOS GARANTÍA DE AUDIENCIA, LES ENVIAMOS UN OFICIO, TAMBIÉN, DÁNDOLES TRES DÍAS PARA QUE OPERARAN LO CONDUCENTE, SIGUE HABIENDO PROPAGANDA POLÍTICA, LA INVITACIÓN AUN CUANDO EL SECRETARIO YA REMITIÓ LOS OFICIOS DONDE LE PEDIMOS A LOS AYUNTAMIENTOS QUE PROCEDAN AL RETIRO Y QUE DESDE LUEGO NOS CONTABILICEN EL GASTO QUE ESTO GENERA, Y QUE DESDE LUEGO VA A SER CON CARGO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HAGAN LO PROPIO, SI SE PUEDE QUE A TRAVÉS DE SUS CUADRILLAS OPERATIVAS SE RETIRE LA PROPAGANDA, DE MANERA QUE NO SEA UNA CARGA PROCESAL QUE VENGA A SUMARSE, SOBRE TODO AQUELLOS PARTIDOS QUE YA TENGAN SANCIONES Y QUE ESTÁN REDUCIDOS EN SU FINANCIAMIENTO, YO CREO QUE ESTAMOS EN BUEN TIEMPO Y SI NOS AYUDAN EN ESE COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS CREO YO QUE VAMOS A TENER UN RECONOCIMIENTO CONJUNTO, TOMEN NOTA Y POR FAVOR, PARA QUE SE

PROCEDA EN LO INMEDIATO”; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSULTÓ:
“¿ALGÚN ASUNTO GENERAL MÁS?”; POSTERIORMENTE, Y NO
HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ, “EN
DESAHOGO DEL PUNTO 13 (TRECE) DEL ORDEN DÍA”, A DECLARAR,
SIENDO LAS 12:25 (DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS) DEL DÍA 25
(VEINTICINCO) DE MARZO DE 2011 (DOS MIL ONCE), FORMALMENTE
CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, NO SIN ANTES
AGRADECER LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES.
CONSTE.-----